POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894

Administración: U. T. 3570. Av.

POR MES $ 2
Núm. suelto 10 cts.
PORTE PAGO

Año XXVIII — Número 5133. | Buenos Aires, Viernes 30 de Septiembre de 1921 | Red. y Adm., Reconquista 675

LA LEY AGRARIA Y EL PARTIDO SOCIALISTA

UNA CAMPAÑA DE 21 AÑOS

Iniciada por el doctor Juan B. Justo, da sus frutos, al fin

El triunfo de los productores del campo es tan importante como la lección que de él se desprende

La aprobación definitiva de la ley en defensa de los agricultores nos llena de júbilo, como ha de haber llenado a nuestro compañero el diputado Juan B. Justo, verdadero "pioneer" de la causa de los productores del campo en la Argentina.

Para los que no conozcan o hayan olvidado la historia del movimiento político obrero de los últimos veinticinco años, esta sensación puede parecer exagerada.

Pero varios lustros de incesante propaganda, de una labor común, en la que muchos militantes socialistas, precedidos por Justo, han puesto sus mejores entusiasmos, explican fácilmente que acompañemos a los agricultores en su satisfacción y su alegría por un triunfo tanto más importante cuanto que él abre el camino a futuras conquistas más fundamentales.

Tratándose de cosas del campo, no haremos una figura retórica si recordamos cuándo fué echada la semilla que, en tierra fértil, y cuidada más tarde por manos diligentes y firmes, tenía que fructificar en plazo no lejano.

En agosto de 1900 se fundó en Junín (provincia de Buenos Aires), por iniciativa del doctor Justo, a la sazón residente en aquella localidad, el Centro Social Democrático. Y en su programa figuraban varios artículos de interés especialmente para la población del campo, como la abolición del impuesto municipal y provincial de guías de cereales; la supresión de la patente provincial sobre las trilladoras y desgranadoras empleadas por los chacareros; la contribución directa progresiva sobre la renta de la tierra; **la obligación de los propietarios de indemnizar a los arrendatarios por las mejoras hechas en sus campos**; y la reglamentación higiénica del trabajo industrial, comprendiendo la esquila y las trilladoras y desgranadoras a vapor.

En octubre del mismo año, el Centro, en un manifiesto dirigido a los chacareros de la región, evidenciaba la especial y lamentable situación en que están los arrendatarios en este país. "En Europa — decía —, en el campo arrendado se encuentran la casa y los árboles. Aquí el arrendatario recibe la tierra pelada. ¿No es una pena que el arrendatario no pueda hacer una buena casa, ni plantar un árbol, por temor de que le pidan el campo y perder su trabajo? **Los propietarios deben pagar las mejoras que dejen los arrendatarios.** Esto es preciso para que los trabajadores del campo vivan como hombres, y la tierra argentina sea mejor cultivada y poblada".

Al año siguiente, el 21 de abril de 1901, en el salón Vorwaerts (hoy "Concordia") de la capital, el doctor Justo pronunció una conferencia exponiendo lo que debía ser el programa socialista del campo, que fué después publicada en folleto.

El IV congreso del Partido Socialista, reunido el 7 de julio de 1901 en La Plata, agregó a las cláusulas de su programa mínimo algunas de particular interés para la población del campo, entre las que figuraba **la obligación de indemnizar a los arrendatarios por las mejoras que dejen en los campos.**

Durante la agitación agraria de 1912, el diputado Justo, invitado por los colonos en huelga, pronunció en Santa Teresa, ante una numerosa reunión de chacareros, una conferencia en la que dió las bases de un programa de acción propia y de medidas legales en favor de la clase de los productores libres, anunciando que iniciaría su labor parlamentaria con un proyecto de ley que autorizara al colono a construirse una habitación humana, y le reconociera el derecho a exigir una indemnización del propietario al dejar el campo, y el pago de los árboles plantados, dentro de cierto límite numérico. Establecer que el primer recibo del arrendamiento pagado por el agricultor sería considerado como un contrato por cinco años, limitar el privilegio del arriendo sobre todo otro crédito, y prohibir toda cláusula restrictiva de la libertad del colono para disponer libremente de su cosecha, eran reformas que completarían el grupo de las proyectadas por el diputado Justo, recién electo en aquella fecha.

Al intensificarse aquel hermoso movimiento, que nuestro compañero había previsto y estimulado desde hacía diez años, él le prestó su concurso en la medida y en la forma que le fué solicitado, mientras que LA VANGUARDIA, casi sola frente a la prensa rica, sostenía una ardiente campaña en favor de los agricultores, perseguidos y difamados, y contra la codicia y la prepotencia de los terratenientes.

El Partido Socialista ha sido, pues, el primero en desarrollar una política agraria franca, inteligente e ininterrumpida, en este país.

El triunfo alcanzado por los productores del campo con la ley recién sancionada es, en gran parte, obra de ellos mismos, de su organización y su disciplina. Pero a esa obra han contribuído factores tan complejos, y ese triunfo es tan importante, que bien merecen un estudio más detenido.

LAS LEYES DE ALQUILERES

Para responder a los numerosos compañeros que nos pedían aclaraciones con respecto a la ley de alquileres, solicitamos al doctor de Tomaso que escribiera para LA VANGUARDIA unos artículos que explicaran los puntos dudosos, los casos más complicados, el verdadero alcance de la ley, en una palabra.

Respondiendo a nuestra demanda, el diputado de Tomaso inicia, con el artículo que sigue, el estudio completo de la ley de alquileres.

I

Desde hace días me había comprometido con el doctor Repetto a escribir para LA VANGUARDIA un artículo sencillo y al alcance de todo el mundo, destinado a explicar el sentido de las principales cláusulas de las leyes recientemente sancionadas sobre el contrato de locación y la fijación transitoria de la tasa legal del alquiler. La circunstancia de haber sido el representante del grupo socialista en la comisión de legislación de la cámara de diputados, que elaboró los proyectos, y dentro de ésta uno de los miembros que más bregaron por vencer las dificultades que se produjeron y sacarlos a flote, me habilita para la tarea.

El trabajo absorbente que me impuso en los últimos diez días la comisión investigadora ha sido la causa involuntaria del retardo en cumplir mi compromiso. Espero que los lectores del diario sabrán comprender y disculpar.

TASA LEGAL DE LOS ALQUILERES

El artículo 1o. de la ley 11.156 dice textualmente: "**Desde la promulgación de la presente ley y durante dos años, no podrá cobrarse por la locación de las casas, piezas y departamentos, destinados a habitación, comercio o industria, en el territorio de la república, un precio mayor que el que se pagaba por los mismos el 1o. de enero de 1920**".

Este artículo es el que más ha interesado a los inquilinos, porque es el de consecuencias más inmediatas y porque su aplicación aliviará momentáneamente el presupuesto recargado de las clases que viven de salarios y sueldos modestos. También es el que más choca a los propietarios, quienes lo consideran un monstruoso atentado al derecho de propiedad, más por el principio que sienta que por el perjuicio efectivo que les causa.

Buenos Aires, ... de .... de mil novecientos .... Son $.........

He recibido de .... la suma de pesos .... nacionales, alquiler mensual que se pagaba el 1o. de Enero 1920 y que con la de $ .... m|n., que no percibo pero que me reservo el derecho de cobrar en razón de la inaplicabilidad o inconstitucionalidad de las leyes números 11.156 y 11.157, forma la de $ .... m|n., que es el alquiler mensual convenido correspondiente al mes de .... del año de la fecha de este recibo del .... ubicada en la calle .... No. .... No. ....

Este es el formulario del recibo que presentarán los propietarios a sus inquilinos. Se trata de una verdadera trampa en la que nadie debe caer. Los inquilinos no pueden firmar sino los recibos usuales. Nada de "reservar", ni de comprometerse para el futuro.

Con la ley en la mano, los inquilinos deben hacerse fuertes. Hasta hoy ningún derecho los amparaba. Hoy que tienen uno, claro y terminante, no deben dejárselo arrebatar.

Se ha suscitado la duda de si la cláusula se refiere únicamente a los inquilinos que vivían en las casas o piezas el 1o. de enero de 1920, o a todos. Contesto: todos los inquilinos tienen derecho a beneficiar de ella. Esa es la interpretación que surge de la letra clara del artículo y de las circunstancias o motivos que han presidido a su redacción.

Cuando redactamos en la comisión de legislación los primeros anteproyectos, que empezaron a discutirse en agosto de 1920, esa cláusula decía: "se declaran sin efecto los aumentos efectuados en el precio de los arrendamientos de las casas, departamentos o piezas, desde el 1o. de enero de 1920". En vista de las dificultades suscitadas en la discusión, y a proposición mía, la comisión, que se hallaba dividida, resolvió unificar opiniones para que los despachos pudieran tener las firmas de la mayoría. Se pensó que esa cláusula así redactada podía prestarse a estas dos interpretaciones: 1a. que se refería únicamente a los inquilinos que ocupaban las casas en esa fecha, en virtud de emplearse la palabra "aumentos", y 2a. que las palabras "declarar sin efecto los aumentos" significaban por parte de los inquilinos el derecho a reclamar la devolución de esos aumentos. Se acordó, entonces, redactar el artículo en su forma actual.

En ese artículo, como puede verse en el texto en negrita, no se habla para nada de "inquilinos". No puede, pues, hacerse distinción de ninguna especie entre **inquilinos que después del 1o. de enero de 1920 han seguido viviendo en las mismas casas o piezas, e inquilinos que las han alquilado con posterioridad. Cuando la ley no distingue, no puede hacer distinciones el juez.** Es una **regla jurídica tan elemental** como conocida.

La ley prescribe en forma terminante que durante **dos años "no podrá cobrarse"** un precio mayor que el vigente el 1o. de enero de 1920. Ello significa una intromisión, por razones de conveniencia pública, en los contratos privados. El alcance de la cláusula es, pues, de orden general. **Beneficia a todos: a los que tienen contrato escrito y a los que no lo tienen, a los que vivían el 1o. de enero de 1920 en las casas o piezas que actualmente ocupan y han sufrido después un aumento, y a los que han alquilado una habitación con posterioridad pagando el precio que les han exigido.**

El hecho de existir un contrato escrito, en el cual se establezca un precio superior al que se pagaba por la misma casa el 1o. de enero de 1920, no quita al inquilino el derecho de ampararse en este artículo. Precisamente el fundamento teórico de esta cláusula tan discutida y atacada por los jurisconsultos y procuradores al servicio de los propietarios es la siguiente: el legislador supone (y nosotros sabemos que la suposición es, salvo alguna que otra excepción, perfectamente fundada) que en los últimos años, a causa de la guerra, se ha paralizado la edificación; que la escasez de casas ha impedido que el inquilino tuviera una relativa libertad de contratar; que los inquilinos han quedado, por lo tanto, a merced de los propietarios; que éstos, en general, han aumentado desconsideradamente el precio del alquiler, abusando de su situación; y que el 1o. de enero de 1920 los aumentos habían llegado, en tesis general, también, al límite máximo tolerable, en las condiciones actuales. Por esas circunstancias ha habido, empleando el lenguaje del código civil, un "vicio de consentimiento". El inquilino ha pactado bajo la presión de la necesidad, sin poder elegir con relativa libertad, siquiera. El legislador interviene, entonces, en los contratos privados, para inmovilizar durante dos años la situación que existía, en materia de precios de locación, el 1o. de enero de 1920.

Se podrá pensar lo que se quiera de esa medida, desde cualquier punto de vista; pero no es inconstitucional. Yo no puedo entrar ahora a hacer esa demostración, ni este artículo se presta, por otra parte, a disquisiciones de esa naturaleza. Diré simplemente que no es la primera vez que el estado interviene por medio de la ley en los contratos, causando molestias a particulares, y, en ciertas ocasiones, en beneficio de clases determinadas. Por ley se impidió, y mientras durara la guerra, la conversión del peso papel por oro, en la caja de conversión, y la salida del oro del país, lo cual significaba desvalorizar el peso y alterar una obligación que la nación había contraído al establecer el régimen monetario. Ningún jurista conservador acusó, entonces, a esa ley de inconstitucional, aunque nosotros la hayamos acusado—y con razón— de antieconómica. Por ley se prorrogó el cumplimiento de los pagos en oro, mientras estuviera cerrada la caja de conversión, salvo que el acreedor aceptara el pago en pesos papel desvalorizados, es decir, algo que no había contratado. Y ahora muchos de los que en las cámaras combatieron este artículo de la ley 11.156 por inconstitucional, se preparan a votar — invocando la triste situación de la ganadería — una ley de prórroga de las prendas ganaderas, que librará al deudor — que dió sus haciendas en garantía de préstamos a vencerse o vencidos — de cumplir lo pactado en la fecha en que se obligó, a la espera de mejores épocas.

Ahora bien, **¿cómo deben probar los inquilinos el alquiler que se pagaba el 1o. de enero de 1920?** Contesto:

1o. Los inquilinos que vivían entonces en la misma casa o pieza que actualmente ocupan, con el recibo de ese mes, o de cualquier mes posterior, siempre que en él se consigne un precio menor que el actual.

2o. Los que pagan alquileres **menores de doscientos pesos**, — a falta de recibos — con testigos, porque el código civil dice (artículo 1193) que "los contratos que tengan por objeto una cantidad de más de doscientos pesos no pueden probarse por escrito".

3o. Los inquilinos que han alquilado casas o piezas con posterioridad al 1o. de enero de 1920, presentando el recibo o contrato del inquilino anterior, siempre que se trate de un alquiler superior a doscientos pesos; y con testigos, simplemente, si es menor.

Pueden servir, también, las constancias de las obras de salubridad y de la municipalidad de la capital federal. El servicio de aguas y el servicio de alumbrado, barrido y limpieza se cobra sobre la base del alquiler que reditúan los inmuebles.

Es probable que algunos casos, por las dificultades de la prueba se escapen por las rendijas de la ley, pero ese artículo permite, sin discusión:

a) A los inquilinos que vivían en las casas o piezas que ocupan actualmente, el 1o. de enero de 1920, el derecho a pagar por dos años el alquiler de entonces.

b) A los inquilinos que han entrado a habitar esas casas con posterioridad, el derecho a reclamar, **por lo menos**, de los aumentos que les han infligido sobre el precio primitivo, pactado verbalmente o por escrito.

¿Cómo deben proceder los inquilinos para beneficiar del derecho que les da este artículo? Contesto:

Si el propietario o locador no quiere recibir el alquiler que pagaban o se pagaba el 1o. de enero de 1920, deben presentarse al juzgado de paz que corresponde al domicilio del propietario, o al juzgado civil en turno, — según las disposiciones de los códigos de procedimientos de cada provincia — y consignar ese importe a la orden del juzgado, y para ser entregado al propietario o locador, haciendo presente que se amparan en el artículo 1o. de la ley 11.156. El juez hará saber la consignación al propietario o locador. Si éste no acepta la consignación y la impugna, el juicio **se abrirá a prueba**. Y ése será el momento de ofrecer los testigos o presentar los recibos o contratos para probar el alquiler vigente en enero de 1920.

Por la ley de justicia de paz de la capital federal, (art. 13) los jueces de paz entienden en las demandas por alquileres, haya o no haya contrato, cuando el alquiler mensual no exceda de **doscientos pesos**.

Cuando el alquiler sea superior a doscientos pesos, los inquilinos tendrán que hacer, por lo tanto, en la capital federal, la consignación ante el juzgado civil en turno.

En otro artículo explicaré la ley 11.157, sobre modificaciones al código civil.

Antonio DE TOMASO.

LOS FLETES FERROVIARIOS

LAS EMPRESAS DESCONOCEN EL DECRETO DEL 21 DE AGOST

Continúan las denuncias sobre este abuso inaudito

La dirección de F. F. C. C. sólo se ocupa de preparar u amplio plan de estudio de las tarifas

El público debe resistir los aumentos

Sobrepasa todo cálculo el desenfado con que las empresas ferroviarias siguen aplicando los aumentos de tarifa, a pesar del último decreto del poder ejecutivo, como si se consideraran superiores a las leyes del país y no hubiese para ellas ninguna valla a sus miras de explotación.

En nuestro número de ayer citábamos el caso de la empresa Lacroze que, burlándose de las protestas del público y de las disposiciones del gobierno, anuncia para el 1o. de octubre la aplicación de un fuerte aumento en las tarifas vigentes, aumento agravado por la circunstancia de que los coches que realizan actualmente el recorrido entre el centro de la ciudad y San Martín o Campo de Mayo pararán en Chacarita, debiendo así los pasajeros que tienen necesidad de ir al centro costear otro boleto.

Como es la misma empresa la que hace este servicio con coches propios, resulta que viene a ser beneficiada dos veces: una por el aumento de los pasajes, y la otra por la circunstancia citada.

En cuanto a las demás empresas no se quedan cortas, como es natural, y entre ellas la del F. C. del Sud marcha en primera línea en cuestión de abusos, como ya hemos tenido repetidas ocasiones de ponerlo de relieve. A este propósito resulta ilustrativa la carta que nos dirige nuestro corresponsal en Bánfield, porque puntualiza en forma indubitable la desconsideración con que agrava esa empresa su insaciable voracidad, y la falta de todo reparo con que procede, sin salvar siquiera las apariencias.

He aquí la carta:

Bánfield, 29 de septiembre de 1921. — Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Presente. — Estimado compañero: Llevo a su conocimiento que el ferrocarril del Sud sigue haciendo caso omiso del decreto del P. E. sobre las tarifas, pues éstas están aumentadas en forma escandalosa, lo que puedo comprobar por el siguiente concreto:

El boleto de primera clase de Plaza Constitución a Bánfield, valía $ 1.15 m|n., ida y vuelta, y hoy cobran por él $ 1.40 m|n., lo que significa un aumento de un 24 o|o. Manifesté al empleado que me despachó el boleto que quería hacer notar la protesta con que pagaba dicho importe, y me contestó que no perdiera tiempo en tal cosa, pues no me "llevaría nadie el apunte". Desgraciadamente tenía razón. Concurrí a la oficina del jefe y después de una larga espera y en vista de que dicho señor no se presentaba, antes de perder otro tren — pues ya había perdido uno — opté por dejar de asentar dicha protesta.

Pero este concreto y tantos más, pues las tarifas habrán sido todas aumentadas bajo el mismo tipo, están a la vista de cualquier persona que quiera revisarlas con las anteriores en Plaza Constitución. Un 24 o|o, con la benevolencia del P. E. y de la dirección general de ferrocarriles, no sabemos si puede pasar en forma tan desapercibida.

Salúdalo cordialmente. — **José Pianas.**

A juzgar por lo que se desprende de la nota enviada al ministro de obras públicas por un fuerte núcleo de comerciantes o industriales de Curuzú-Cuatiá, la empresa del F. C. N. E. A. no le va en zaga a las demás compañías en cuanto a la enormidad de los aumentos puestos en vigencia últimamente. Como se trata de un documento importante, le damos cabida a continuación, para que se vea hasta dón de llega el desprecio de estas empre sas para con el público, al cual trata de la manera más inicua y vergonzos sin dejarle siquiera el derecho de protesta.

He aquí la nota:

Curuzú-Cuatiá, septiembre 25 de 1921 — S. E. el señor ministro de obras públic de la nación, don Pablo Torello. — Sjd. — Excelentísimo señor ministro: El comerc e industrias de este departamento tenem el alto honor de dirigirnos a V. E. exp niendo las razones que tenemos sobre qu jas a la administración del F. C. N. E. A por cuanto aun sigue cobrando las eno mes tarifas en una proporción que abar desde el 80 al 265 por ciento en artícul de primera necesidad, lo que demuest a V. E. la enormidad de los aumentos im plantados.

Esta zona, exclusivamente ganadera, s fre en estos momentos la crisis porqu atraviesa la ganadería en todos sus pr ductos, reagravada en este caso con el p so de las tarifas ferroviarias que conside ramos exorbitantes e injustificadas, tar fas no autorizadas por el superior gobie no de la nación, quedando por lo tanto fi me el decreto de 21 de agosto ppdo., y p dimos la devolución de lo cobrado de m antes y después del decreto.

El señor jefe de esta estación, Pab García, no nos permite que en las cart de porte formulemos nuestra protesta, pr vándonos, casi arbitrariamente, de la prue ba material que ha de servirnos para fu dar nuestros reclamos ulteriores y exig mos el reembolso de lo que arbitrariame te nos cobran por concepto de fletes.

La empresa también retiene en su po der el importe reclamado por faltas d mercaderías que datan desde el año 191 por más que en nuestro poder existen co cretos otorgados en esta estación por señor jefe, quien verifica las faltas en l cartas de porte, ocasionándonos esta d mora enormes perjuicios a nuestros inte reses al no devolver el importe que corres ponde dentro del plazo que la ley l acuerda.

Esperamos del señor ministro nos am pare en nuestro pedido por ser justicia.

Nos es grato saludar a V. E. con nue tra mayor consideración. — **José I. Itu rriaga**, Usina eléctrica; **Francisco Baker** hijos, Fábrica de cal; **José A. Garín y Cía**. Panadería y almacén; **Aldao, Izquierdo** **Ferrer**, Tienda y almacén; **Antonino** **Salas**, Carpintería y herrería; **Rivara Her** manos, Acopio de frutos del país; Perió dicos "La Cultura" y "Tribuna Popular" y 123 firmas más con sus correspondien tes sellos.

¿Qué se propone hacer el poder eje cutivo en presencia de estas descara das y sistemáticas violaciones que l colocan en una posición desairada y ri dícula?

Si hemos de guiarnos por los planes complicados que la comisión designada para el estudio y revisión de las tarifas acaba de presentar al ministerio de obras públicas, estamos abocados a un largo y complicado debate, que dura rá con toda seguridad varios meses, durante los cuales las empresas ten drán tiempo de sobra para hacer lo que les agrade con los pasajeros, como por lo demás han hecho hasta ahora, sin importárseles un comino de sus inte reses.

Es preciso que se comprenda, de una vez por todas, que lo urgente e indi pensable, como recurso previo, es obli gar a las empresas a poner en vigencia las antiguas tarifas, después de lo cual habrá tiempo y medios de estudiar si y en qué medida es conveniente auto rizar un aumento.

EL DESQUICIO EN EL CORREO

MAS CONCRETOS

El robo de correspondencia permite la falsificacion de cheques

LA NUEVA ESTAMPILLA

Después de todo lo ya dicho, desde las bancas del congreso y de las columnas de los diarios, no queda más que exponer los nuevos casos concretos que a diario se presentan y que por sí solos dan una pálida idea del desbarajuste y procedimientos deshonestos reinantes en las diversas reparticiones del correo.

Así, desde Colman (provincia de Córdoba) nos llega una nueva denuncia. Con fecha 21 de agosto último un ciudadano depositó en el correo de esa localidad una carta con seis pesos, en forma que por la parte exterior del sobre no se podía observar el contenido. En otra carta remitió dos pesos más, en la misma forma. Ninguna llegó a manos de sus destinatarios. El mismo denunciante nos manifiesta que un compañero suyo de trabajo envió cinco pesos a un amigo enfermo que se asiste en un hospital de esta ciudad, también se evaporó radicalmente esa suma, sin poder llegar a manos del tan necesitado paciente.

Los robos de correspondencia se llevan a cabo en tan gran escala que permiten enterarse de los asuntos privados y, en esta forma, dar a los ladrones la ocasión de adulterar y cobrar cheques en los bancos con cierta seguridad.

Relacionado con estos hechos delictuosos consideramos oportuno dar a conocer el siguiente concreto que denuncia "El Litoral" de Concordia:

"Villa San José, 26 de 1921. — Es motivo de muchos comentarios el caso del cheque adulterado ocurrido recientemente.

Un fuerte comerciante de Colón giró contra el Banco Británico de la América del Sur, de Buenos Aires, en varios cheques, hasta la suma de 12.000 pesos aproximadamente.

Ninguna de las cartas y cheques expedidos ese día llegaron a los destinatarios, y a la citada institución bancaria se presentó al cobro un descuento de 978.56 manipulado y convertido, con el agregado de un cero final, en 9.785.60. La numeración en letra fué borrada y cambiada con elementos adecuados, habilidad y paciencia y convertido en cheque "al portador". El instrumento no tenía numeración perforada, ni el sello "no negociable" que hubiera imposibilitado la mistificación.

Sugerente es la circunstancia de que se intercepte la totalidad de la correspondencia de la firma girante y así los ladrones conozcan previamente el monto de fondos que poseía el comerciante de Colón en el Británico de la capital federal; de modo que la suma a robarse, mediante el documento doloso, no supere a la que tenía en depósito y el comerciante no aparezca girando en descubierto".

El robo de correspondencia, como lo dice la denuncia que transcribimos, sirve, pues, para una nueva forma de delincuencia: la de adulterar cheques y cobrarlos con cierta impunidad, por cuanto los ladrones se enteran anticipadamente de los depósitos bancarios de las víctimas.

Desde ayer está en circulación la nueva estampilla de cinco centavos, en reemplazo de las que se falsificaban. Como ya dijimos ayer, tiene el mismo grabado de la que fué emitida con motivo del primer congreso postal panamericano. Sólo difiere en que el tamaño es un poco más pequeño y el color en vez de azul es rojo.

El triunfo de LA VANGUARDIA queda así oficialmente confirmado.

UN BREVE FOLLETIN

"Featbertop" (Cabeza emplumada)

Por Nathaniel Hawthorne

Demasiado extenso para ser publicado en una sola vez en la página literaria, ofrecemos a nuestros lectores en un brevísimo folletín uno de los más interesantes e ingeniosos cuentos del escritor norteamericano Nathaniel Hawthorne. Cuidadosamente traducidos por Carmen F. C. de Pinillos y editados con esmero por la Biblioteca Interamericana bajo el rubro de "Cuentos clásicos del norte", encontramos reunidos en dos tomos relatos bellamente escritos, en los cuales la sencillez y naturalidad son realmente notables en la descripción y en el lenguaje.

No es sin razón que con toda justeza pueden llevar la denominación de "Cuentos clásicos", y si en general no tienen mayor rol que el de ser exponentes de una literatura sana y bella, el cuento que hoy publicamos lleva en sí una cualidad más: es de una ironía "humana" penetrante, y si no llega al sarcasmo es porque el autor seguramente sabe que para ser incisivo y descubrir el oropel suele bastar la sonrisa... — V. G.

Del dicho al hecho

Austeridades y negocios con el gobierno

Que del dicho al hecho hay gran trecho, lo dice un adagio popular.

Y lo dice también el señor Atilio Larco.

Este personaje, que rivaliza con el presidente Irigoyen en austeras declamaciones, declaró ante el juez doctor Jantus: "que se ratificaba en todos y cada uno de los conceptos expuestos en la nota dirigida al presidente de la comisión investigadora de las leyes 4157, 10284 y 10777, reafirmándose en sus apreciaciones, como fruto de arraigadas convicciones y de serena observación de sucesos y hombres de nuestro país.

Al juzgarlos así, dijo, no me ha movido la pasión del agravio, como tampoco las calumnias que clavaran mis adversarios en mi nombre honrado, sino el creer que la subversión presente debe combatirse con acentos viriles, que sólo nacen de la energía moral, propia del que ha vivido siempre en la honradez ciudadana y privada."

Eso, el dicho.

El hecho se encuentra en el despacho de la comisión investigadora que atrajera las iras del señor Larco, y es informado así:

"Con relación al cumplimiento de la ley de tierra núm. 4167, en su artículo 18, relativo a la explotación de bosques (Denuncias del diputado Villafañe). — **La comisión ha comprobado:**

59) Que el 19 de julio de 1920 se celebró entre la administración de los ferrocarriles del estado y el señor Carmelo Cabrera un contrato de explotación forestal en lotes fiscales números 26, 27 y 28 de la zona A de la gobernación del Chaco, en los alrededores de las estaciones Avía Teray y Presidente Sáenz Peña, reservadas al servicio del F. C. C. N. Argentino, por decreto del 8 de noviembre de 1915. El señor Cabrera debe elaborar y entregar durmientes para vía, de quebracho colorado, vigas, madera de quebracho y postes para alambrado y telégrafo y leña a precios determinados.

60) Que esa concesión comprende 30.000 hectáreas, en contra de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley número 4167.

61) Que la oficina de bosques y la dirección de agricultura, del ministerio de agricultura, impugnaron esa concesión porque era contraria a la ley, porque se hizo sin anuencia del ministerio de agricultura, porque daba derecho de concesionario para los postes de quebracho, lo que significa la autorización de desflorar el bosque y porque se hizo sin licitación.

66) Que esta concesión fué tramitada por los señores Carmelo Cabrera, Atilio Larco y José M. Zavalla, habiendo tratado estos últimos con el director de agricultura, realizando las gestiones administrativas, y, una vez obtenida la concesión, pagando indistintamente los derechos forestales."

En el comité radical de la 8a.

UNA ESCUELA DE "CIVISMO" EN ACCION

Compitiendo con la universidad de la Boca

En la noche del sábado próximo pasado los vecinos que viven en la proximidad del comité radical de la 8a. tuvieron una sorpresa desagradable, como lo son generalmente las que les brindan los frecuentadores de dicho local, que para más abundamiento ostenta el título de "Biblioteca Hipólito Irigoyen".

Ya hemos dicho que, con motivo de la renovación de las autoridades de dicho comité son frecuentes las reyertas entre los "correligionarios", divididos en seis o siete bandos enemigos, siendo los "bonifacistas" y "cuartinistas" los que arrastran las fuerzas más numerosas.

Con motivo de estas rivalidades, además de las peleas que ya hemos dado a conocer, hubo en una de las noches pasadas otra trifulca mayúscula, sin que el hecho haya sido consignado en los diarios, debido a que la policía no interviene a menudo para calmar los

CONGRESO

En el penúltimo día del período los diputados presidencialistas confirman sus propósitos de "labor constructiva"

SIN QUORUM A LAS 18

Emisiones clandestinas -- Declaración suscitada por el diputado Dickmann

SE HIZO OBSTRUCCION A LA INTERVENCION A JUJUY

LOS DIPUTADOS MILITARES

EL "TRAMITADOR" OSADO

El senado aprueba la creación de cinco obispados

La sesión de ayer se inició a la hora acostumbrada, bajo la presidencia del titular.

A pesar del numeroso concurso de diputados, estaba en el espíritu de todos la inminencia de una sesión trunca. Así lo permitía prever el debate político puesto a la orden del día con la oposición de la mayoría gubernativa, y así inducían también a pensar las frecuentes consultas reservadas de los diputados Raccone y Enrique Martínez, secretarios del bloque, sobre el número de diputados presentes.

EMISIONES CLANDESTINAS — MINUTA SOCIALISTA—

Iniciada la sesión, el diputado Dickman presentó un proyecto de pedido de informes al P. E. sobre la cantidad de billetes que ha emitido la caja de conversión en virtud de la ley llamada de redescuento.

Fundamentándolo, el diputado socialista dice que le han movido a proponer esa minuta las insistentes denuncias que ha recibido sobre una emisión clandestina por la caja de conversión.

Míguez también había recibido noticia de esa emisión clandestina. Se apersonó al presidente del directorio de la caja de conversión, doctor Plácido Marín, y éste le hizo la manifestación oficial y documentada de ser inexacto; la ley de redescuento no ha sido utilizada.

Ruega al diputado Dickmann que en mérito de ello retire su minuta.

Dickmann accede. Deseaba suscitar una declaración pública respecto del grave rumor que trajo a la cámara, y conseguido su objeto no tienen interés mérito de ello, retire su minuta.

LOS DIPUTADOS MILITARES—

El diputado coronel Daniel **Fernández** solicita telegráficamente el permiso de la cámara para aceptar temporariamente mando de tropa, a los fines del ascenso.

A indicación de Taboada se considera sobre tablas.

Demaría, Costa, Pereyra Rozas y **Ortiz** se pronuncian por el consentimiento a lo solicitado.

Escobar le opone reparos, por lo que pudiera afectar a la independencia de los diputados el encontrarse bajo la disciplina del ejército.

González Iramain advierte que se trata de un asunto complejo.

Que un diputado se coloque a las órdenes del P. E. puede ser particularmente grave en estos tiempos en que el gobierno obsequia a los diputados con cátedras universitarias, colocándolos en situación de dependencia, y aunque el coronel Fernández tiene acreditada su integridad, pide que la solicitud pase a comisión.

JUJUY—

Pasando a la orden del día, el diputado Sánchez Bustamante agrega a los fundamentos escritos de su proyecto de intervención a Jujuy, que ésta ha sido pedida por los dos tercios de los legisladores de aquella provincia.

Ceballos cree que en lugar de enviarse la misión federal a restablecer a la legislatura con el ejercicio de sus funciones, debería hacerse con amplios poderes para reorganizar totalmente las instituciones provinciales.

Cree que el amago despótico del gobernador Córdova al disolver la cámara jujeña obedece a inspiraciones del presidente Irigoyen, cuyas doctrinas reproduce en pequeño.

Sostiene que se trata de un choque de ambiciones personales, en el que Sánchez Bustamante defiende su candidatura a senador.

Villafañe no participa de este último concepto, pero sí de la idea de que el atropello del gobernador es sugestión del presidente de la república, quien de-

(Continúa en la 4a. pág., 1a. columna).

LA REPRESENTACION PROPORCIONAL

Proyecto de ley de la diputación socialista, redactado y fundado por el diputado Federico Pinedo en la sesión de ayer

PROYECTO DE LEY

El senado y la cámara de diputados de la nación, etc., sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1o. Modifícase la ley 8871 reemplazándose sus artículos 55, 56 y 57 por los siguientes:

Art. 55. En las elecciones de diputados nacionales, electores de presidente o vicepresidente de la república y electores de senadores por la capital, cada elector tiene derecho a votar por tantos candidatos como diputados o electores debe elegirse en la elección ocurrente.

El sufragio será de lista y el orden de los nombres en las listas proclamadas determinará, entre los candidatos de una misma lista, la preferencia para la elección, en caso de igualdad de sufragios. El elector podrá tachar uno o varios nombres de la lista por la cual vote, pero si tachara más de la mitad de los nombres que figuran en la lista el voto se considerará nulo. Otras alteraciones en las listas proclamadas, como la inclusión de nombres de candidatos extraños a la lista por la cual se vota, no son permitidas, y no serán tomadas en cuenta por la junta escrutadora.

Art. 56. Cada lista obtendrá tantos puestos cuantos proporcionalmente a sus sufragios le correspondan. La proporción se determinará por medio de las operaciones siguientes:

a) Se establecerá el número total de sufragios válidos obtenidos por cada lista, sin considerar el número de votos que corresponden a cada uno de los nombres que figuren en ellas. Ese número se denomina cifra electoral.

b) La cifra electoral de cada lista se dividirá sucesivamente por uno, dos, tres, cuatro, etc., y se dispondrán los cuocientes por orden de importancia hasta la concurrencia de un número total de cuocientes igual al de los miembros a elegir. Este último cuociente será el divisor electoral. La repartición entre las listas se hará atribuyendo a cada una de ellas tantos puestos cuantas veces ese divisor esté comprendido en la cifra electoral.

Art. 57. Cuando el número de candidatos de una lista sea igual al de puestos que a la lista correspondan, quedarán elegidos todos los candidatos. Cuando aquel número sea superior los puestos serán conferidos, entre los candidatos de la lista, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 55.

En caso de inhabilidad, fallecimiento o renuncia de un candidato electo diputado o elector, antes de su incorporación, entrará a substituirlo el candidato que corresponda según el orden establecido en los artículos anteriores.

Art. 2o. Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Pinedo. — Señor presidente:

El proyecto de ley que tengo el honor de presentar y que firman conmigo representantes de diversos grupos políticos de la cámara, tiende a establecer, para las elecciones nacionales, el sistema proporcional, que ya se aplica en varias provincias argentinas y que el congreso de la nación ha adoptado al sancionar la última reforma a la ley orgánica municipal.

El sistema establecido por la ley 8871, llamado de "lista incompleta", y que es en realidad de voto limitado, fué ya un gran progreso comparado con los regímenes electorales anteriores. Su aplicación desde 1912 ha traído al congreso representantes de distintas tendencias políticas, con lo cual ha ganado en verdad el carácter representativo del parlamento, pero no hay duda de que estamos muy lejos todavía de tener en nuestra cámara de diputados el reflejo del país.

El sistema vigente, con su rigurosa repartición de los puestos electivos entre los dos partidos que cuentan con mayor número de votos, ha excluído, forzosamente, de toda representación a núcleos políticos de importancia. No se me oculta que todos los sistemas electorales tienen sus fallas, pero es evidente que son más numerosas y más graves las del sistema electoral vigente que las del régimen proporcional que quiere establecer este proyecto.

Las elecciones de la capital ponen particularmente en evidencia los defectos de la ley actual, que sin duda se producen también en el resto del país. Por eso voy a permitirme recordar los resultados de los comicios habidos en la capital desde 1913, comparándolos con los que hubiera producido—aproximadamente—el sistema proporcional más simple, por cuociente y mayor residuo, esto último sólo a favor de las listas que alcanzara al cuociente. La comparación también pondrá de manifiesto las deficiencias ocasionales de ese sistema de cuociente.

Tomando el término medio de los votos obtenidos por los candidatos de los distintos partidos—porque no se ha computado el número de votos por lista—se tiene:

Elección del 30 de marzo de 1913: 3 diputados a elegir.

Socialistas, 48.636 votos; radicales, 30.707; cívicos, 21.530. Total 100.873 votos.

El cuociente hubiera sido 33.624 votos, de modo que toda la representación hubiera correspondido al partido socialista, por no llegar los demás partidos al cuociente.

Por la ley vigente tocó dos diputados al partido socialista y uno al partido radical.

Elección del 22 de marzo de 1914: 10 diputados a elegir.

Socialistas 41.141; radicales, 33.158; cívicos 12.689; constitucionales, 8443. Total 95.431 votos.

El cuociente hubiera sido 9.541 votos y hubiera correspondido 4 diputados por cuociente al partido socialista, 3 por cuociente y 1 por residuo al partido radical, 1 por cuociente y 1 por residuo a la unión cívica.

Por la ley vigente correspondió 7 diputados al Partido Socialista y 3 al partido radical.

Elección del 2 de abril de 1916: 11 diputados a elegir.

Radicales, 49.082; socialistas, 37.766; socialistas argentinos, 9.589. Total votos 96.437.

El cuociente hubiera sido 8.767 y hubiera correspondido 5 diputados por cuociente y 1 por residuo al partido radical; 4 al Partido Socialista, y 1 al P. S. argentino.

Por la ley vigente correspondió 8 diputados al partido radical y 3 al Partido Socialista.

Elección del 3 de marzo de 1918: 10 diputados a elegir.

Radicales, 66.355; socialistas, 43.248; demócratas, 4.668; socialistas argentinos, 4.175; socialistas internacionales, 2.477. Total 120.989 votos.

El cuociente hubiera sido 12.098 y hubiera correspondido 6 puestos al partido radical y 4 al Partido Socialista, uno por residuo a cada uno de los dos partidos.

Por la ley vigente tocó 7 puestos al partido radical y 3 al Partido Socialista.

Elección del 20 de marzo de 1919: 2 diputados a elegir.

Radicales, 54.532; socialistas, 53.963; socialistas argentinos, 8.398; socialistas internacionales, 3.066. Total 119.899 votos.

Ningún partido hubiera alcanzado al cuociente, que hubiera sido de 59.949. Tampoco se aplicó en ese caso el sistema de la ley 8871, pues los dos partidos obtuvieron un diputado.

Elección del 7 de marzo de 1920: 23 diputados a elegir.

Radicales, 57.905; socialistas, 51.065; demócratas, 35.327; socialistas internacionales, 2.757; socialistas argentinos, 2.332. Total, 149.386 votos.

El cuociente hubiera sido 6.495 y hubiera correspondido 9 diputados (1 por residuo) al partido radical; 8 (1 por residuo) al partido socialista, y 6 (1 por residuo) al partido demócrata.

Por la ley vigente tocó 16 diputados al partido radical y 5 al partido socialista.

Los casos expuestos, tomados de la vida real, ponen en claro, no sólo los defectos, sino también la inaplicabilidad del sistema del cuociente. En el año 1913 ese régimen electoral hubiera sido más defectuoso que el de la ley vigente, desde que hubiera atribuído a un partido con 48.000 votos toda la representación, mientras dos grupos políticos con 52.000 votos no hubieran conseguido un solo diputado. La escasa representación parlamentaria de varias provincias, agravada por nuestro sistema de renovación parcial de la cámara, haría relativamente frecuente ese resultado, que, respecto a la ley vigente, importaría un retroceso.

En el caso de 1914, la aplicación del sistema de simple cuociente aparece evidentemente más equitativo que el de la ley vigente, al permitir la representación del tercer partido, aunque también en ese caso se pone de manifiesto la imperfección del sistema, pues el Partido Socialista, con casi cuatro veces más votos que la U. cívica, hubiera obtenido 4 diputados y este último 2.

Pero el caso más grave de los examinados es el de 1919. Ningún partido hubiera obtenido representación, por no alcanzar al cuociente, y la elección habría debido repetirse por mandato de la ley, con lo que la prescripción constitucional de la elección "a simple pluralidad de sufragios" sería violada. Y es evidente que el caso de 1919 se presentaría siempre que hubiera de elegirse un diputado y frecuentemente cuando se eligieran dos diputados y concurrieran tres o más partidos al comicio.

Es cierto que habría medio de evitar los inconvenientes apuntados al examinar el caso de 1913, limitando a un puesto más la representación que puede obtenerse por residuo, como alguna vez lo estableció la H. cámara para las elecciones municipales; pero el sistema choca con el mismo inconveniente indicado al considerar la elección de 1919, de dejar bancas sin llenar y requerir por lo tanto nueva elección, lo que evidentemente no es constitucional.

Evitar la posibilidad de que queden vacantes, en los casos que se presenten semejantes al de 1919, permitiendo la representación por simple residuo, aun cuando las listas no alcancen el cuociente, sería adoptar un sistema que tiene las considerables desventajas de propender a la formación de grupitos ocasionales y personalistas y a la dispersión de la representación parlamentaria en fracciones minúsculas. Para combinar unas y otras disposiciones se requeriría una legislación casuística, llena de prescripciones excepcionales que harían peligrar, acaso, la inteligencia de sus principios fundamentales.

Hay por lo tanto ventaja en adoptar un sistema proporcional que, evitando en lo posible los inconvenientes del sistema de simple cuociente, sea conocido y de aplicación fácil. Por eso los firmantes del proyecto nos inclinamos a la adopción del sistema llamado de Hondt, tal cual lo propuso entre nosotros nuestro colega el diputado doctor Francisco Correa y sus compañeros los diputados demócratas por la provincia de Santa Fe.

Aplicando ese sistema electoral a las elecciones examinadas anteriormente se tiene los siguientes resultados comparados con los de la ley vigente y los que hubiera dado el sistema del simple cuociente:

DIPUTADOS ELEGIDOS

	Votos	Ley vigente	simple cuociente	sistema del proyecto
Año 1913				
Socialistas . .	48.863	2	3	2
Radicales. . .	30.707	1	—	1
Cívicos. . . .	21.530	—	—	—
Año 1914				
Socialistas . .	41.141	7	4	4
Radicales. . .	33.158	3	4	4
Cívicos. . . .	12.689	—	2	1
Constit. . . .	8.443	—	—	1
Año 1916				
Radicales. . .	49.081	8	6	6
Socialistas . .	37.766	3	4	4
S. argentinos.	9.589	—	1	1
Año 1918				
Radicales. . .	66.355	7	6	6
Socialistas . .	43.284	3	4	4
Demócratas. .	4.668	—	—	—
S. Argentinos.	4.175	—	—	—
S. internac.. .	2.477	—	—	—
Año 1919				
Radicales. . .	54.532	1 (1)	—	1
Socialistas . .	53.963	1	—	1
S. argentinos.	8.398	—	—	—
S. internac.. .	3.006	—	—	—
Año 1920				
Radicales. . .	57.905	16	9	9
Socialistas . .	51.065	7	8	8
Demócratas .	35.327	—	6	6
S. internac.. .	2.757	—	—	—
S. argentinos.	2.323	—	—	—

(1) La ley no tuvo aplicación. Cada partido obtuvo un diputado.

Basta, me parece, el cuadro que antecede para acreditar las ventajas del sistema del proyecto, que dando más o menos los mismos resultados que el de simple cuociente, cuando es grande el divisor, salva sus inconvenientes en los casos en que corresponde elegir un corto número de representantes.

Se aparta en cambio un poco el proyecto que fundo de las disposiciones propuestas por el diputado Correa en la forma de determinar el orden de preferencia de los candidatos de una misma lista. Manteniendo el sistema de partido, de preferencia por orden de colocación, como una concesión a la práctica nacional de reservar al elector cierta libertad para modificar el orden de preferencia determinado por las listas de los partidos, se mantiene el sistema de las tachas que permite introducir en las listas electorales ciertas modificaciones, sin vulnerar los derechos de los partidos. Estos pueden, si lo desean, mantener en toda su integridad el orden de preferencia establecido en sus listas, por el método de las renuncias presentadas a la junta, tal como lo hacen la mayoría de los partidos en las elecciones municipales de la capital. Creo que esas disposiciones, como el resto de las que componen el proyecto, serán de sencilla aplicación y no darán lugar a dificultades mayores.

No consideraría cumplida la honrosa misión de fundar este proyecto si no expresara brevemente las razones por las cuales deben desestimarse las objeciones que comúnmente se hacen a la representación proporcional, entre nosotros.

Se aduce desde luego la razón constitucional fundada en las palabras "simple pluralidad de sufragios" contenidas en el art. 37. La "simple pluralidad" excluiría, en la opinión de reputados constitucionalistas, todo sistema electoral que no fuera el de la lista completa, por simple mayoría y sin representación de las minorías, tal como lo establecía la ley que fué derogada en 1911.

En un país que se ha dado, estando en vigencia la actual constitución, el sistema electoral uninominal, por circunscripciones, no obstante establecer el art. 37 que a los efectos de elegir diputados las provincias y la capital se considerarán "distritos electorales de un solo estado"; en un país que ha admitido, con general aplauso, el sistema de rígida proporción vigente, como encuadrado dentro del precepto de la "simple pluralidad", no es probable que sea desechado el sistema del proyecto por considerarlo atentatorio al artículo 37. Parece haberse hecho general la opinión de que el art. 37 de la constitución no ha descendido a los detalles de la legislación electoral, y que por lo tanto todos los sistemas tienen cabida en sus amplios términos, siempre que la representación sea directa, proporcional a la población de las provincias y de la capital, y no sometida al requisito de la mayoría absoluta.

Discutido el aspecto constitucional del asunto abundantemente, y con erudición, en repetidas ocasiones, sería ocioso entrar a opinar en esa materia. No tendría nada nuevo que agregar, bastando, creo, decir que considero constitucional el sistema del proyecto por las razones expresadas por el doctor Manuel Augusto Montes de Oca al discutirse, en 1911, la reforma electoral.

Algunos distinguidos colegas, cuyas firmas hubiera deseado que figuraran al pie del proyecto que estoy fundando, me han manifestado que, siendo partidarios del sistema proporcional, no lo creían sin embargo oportuno mientras no se estableciera en el país el régimen parlamentario de gobierno. Comparto la opinión de los que deseen ese cambio en las instituciones de la república. Creo firmemente que el país debe adoptar ese régimen político, pero no entiendo por qué ha de estar subordinada la reforma electoral a la transformación de nuestro mecanismo gubernamental. Por el contrario, los peligros que generalmente se indican como derivados del sistema proporcional, que son la división del parlamento en fracciones pequeñas, bajo un régimen parlamentario se traducirían en inestabilidad del poder ejecutivo, y no tendrían ese efecto en nuestro sistema presidencial.

Es cierto que existen verdaderos inconvenientes en que el poder ejecutivo no cuente con mayoría colaboradora y solidaria en las cámaras del congreso; que con el régimen parlamentario ese siempre pasaría, y que con el régimen presidencial vigente y sistema proporcional de elecciones sería difícil que el presidente de la república pudiera contar en adelante con mayoría parlamentaria. Aprecio debidamente el valor de esa objeción a nuestro proyecto, pero creo deber recordar que por el sistema político de la constitución, por la renovación parcial de la cámara y sobre todo por la del senado, es normal que nuestros presidentes no cuenten con mayoría parlamentaria. El sistema proporcional de elecciones, al acercar la importancia numérica de la representación parlamentaria de los partidos hará, tal vez, en algunos casos, más posible de lo que hoy es la obtención de mayoría por el partido triunfante.

Por lo demás, si esta simple reforma que la equidad política reclama no da solución a todos los problemas que plantea la organización de la república, es seguro que producirá desde ya positivos beneficios por lo que hace a la representación parlamentaria del país, y que serán las cámaras elegidas por ese sistema las más autorizadas para emprender las reformas mayores que se hagan necesarias para el más fácil desenvolvimiento de la nación.

EL GRAN CONCURSO NACIONAL DE LOS CIGARRILLOS 43 SE CLAUSURARÁ EL 30 DE SEPTIEMBRE

Oficina Central, para el canje de etiquetas.

C. PELLEGRINI 326 Bs.As. Piccardo y Cía. Ltda.

¿Quiere Vd. vestir bien y a precios módicos? GRECO -- Humberto I, 1734 U. Telef. 1403. Buen Orden

UNA BUENA IDEA ES UNA FORTUNA

Gratis informamos si su invento o marca es patentable. Escriba o visítenos. Por total $ 50 conseguimos patente inv. marca regist. $ 90. Facilidades de pago. Gestiones nabiles. Químicos e ingenieros industriales consultores forman nuestra oficina "Fomento Industrial". Exploración de ideas e inventos. Ayuda financiera a inventores e industriales. Creación y fomento de industrias nacionales. Recetas, fórmulas, análisis, consejos, proyectos, peritajes, informes, traducciones, dibujos, averiguaciones. Gratis remitimos "Guía inventor" y nuestras revistas "Fomento Industrial", "El Químico Industrial" e "Inventiva". Dirigirse a "Fomento Industrial". Sucursal: Tucumán 1353 y Talcahuano 612, 3er. piso. Director técnico: Dr. R. Heffter.

EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA GIROLAMO PAGLIANO TÓMELO AHORA

El LUNES 3 de Octubre, a las 20.30 se efectuará el gran festival en el TEATRO COLISEO a beneficio de la CASA DEL PUEBLO y del diario "Germinal", de Montevideo.

Representacion de "Rigoletto", de Verdi; Hijo del Pueblo, La Internacional e Himno de los Trabajadores, cantados por el coro y principales artistas. Divertissements. Conferencia por el doctor EMILIO FRUGONI, siendo presentado por el diputado nacional ANTONIO DE TOMASO.

Platea, $ 4.90; tertulia, 3; galería, 1.50, palco, $ 30, 20 y 15.

Se venden en Rivadavia 2039, de 10 a 12 y de 15 a 20.

¡Adquiera hoy mismo su localidad!

EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA GIROLAMO PAGLIANO TÓMELO AHORA

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

La sexta comisión de la liga de las naciones rechazó definitivamente la proposición del delegado noruego, Nansen, relativa a la ayuda a los hambrientos rusos

Probable huelga ferroviaria en Estados Unidos

El asunto silesiano ante la asamblea de la liga de las naciones

DESPACHO DE LA COMISION

El reparto se hará de acuerdo con el proyecto Sforza

GINEBRA, 29 — Debido al rechazo de las grandes potencias a otorgar créditos, así como a la convicción entre los delegados, en general, de que las garantías del soviet son inadecuadas, la sexta comisión de la liga ha rechazado, definitivamente, la proposición de Nansen sobre la ayuda a Rusia.

Dicho proyecto aludía al transporte de 4.000.000 de toneladas de cereales a los distritos hambrientos del país.

Nansen pedirá que la conferencia de ayuda, a reunirse en Bruselas, adopte su proposición.

GINEBRA, 29 — La subcomisión del consejo de la liga, compuesta por Da Cunha, Hymans, Koo y Quiñones de León, está trabajando activamente para llegar a una solución en el asunto de Alta Silesia de acuerdo con el proyecto de Sforza.

La comisión escuchó las explicaciones suministradas por Geischeimer y también del secretario Kariger, en representación de los patrones mineros alemanes, así como también a Robianowski y a los representantes de similares intereses polacos.

El consejo espera terminar sus investigaciones tan pronto como la asamblea termine sus sesiones.

ACLARACION DE LA DELEGACION BOLIVIANA RESPECTO AL PEDIDO DE REVISION DEL TRATADO DE 1904

GINEBRA, 29 — La delegación boliviana hizo una manifestación, diciendo que Bolivia nunca había solicitado a la liga revisara el tratado de 1904, desde que Bolivia reconoce que la observancia de los tratados es el fundamento de la paz.

Simplemente solicitó que la investigación estableciera si la situación justificaba o no la aplicación del artículo 19.

El único deseo de Bolivia — prosigue diciendo — es informar exactamente al mundo de los hechos, aun cuando la liga está tratando de ocultarlos.

Bolivia se halla dispuesta a presentarlos a un comité investigador y atenerse fielmente a sus decisiones.

LA COMISION QUE ESTUDIABA EL ASUNTO DEL HAMBRE EN RUSIA ADOPTO EL INFORME DE MOTTA

GINEBRA, 29 — La comisión encargada de los asuntos políticos, reanudó la discusión del problema del hambre en Rusia adoptando el informe presentado por Motta, delegado de Suiza, informe en el cual el citado delegado conceptuaba muy seria la situación de Rusia y ponía en evidencia la necesidad de enviar a dicho país socorros inmediatos y de hacer un llamado urgente a todas las organizaciones de socorros.

Motta en el informe que preseptó ayer, pedía también a todos los gobiernos que acordaron su apoyo moral y financiero a dichas organizaciones.

SE PIDE LA FIRMA INMEDIATA DEL TRATADO SOBRE LA TRATA DE BLANCAS

GINEBRA, 29 — Karnebeek, presidente de la asamblea de la liga, anunció que dicho cuerpo terminaría la discusión sobre la situación albanesa, en la semana entrante, creyendo que el consejo de embajadores fijaría las fronteras antes de esa fecha.

La asamblea tomó en consideración el nuevo convenio internacional sobre trata de blancas, para el que los miembros de la liga serán requeridos a firmar antes de la terminación de las sesiones.

El tratado fué redactado por el ministerio de relaciones y abarca cada uno de los puntos contenidos en los pactos de 1904 y 1910, así como también las recomendaciones hechas por la conferencia, sobre trata de blancas de la liga, que se reunieron el pasado mes de julio. El convenio será mantenido abierto hasta el 1 de marzo de 1922. Además de los miembros de la liga, Estados Unidos será requerido a firmar también el documento.

La Fontaine, delegado de Bélgica, declaró que la información que se hallaba en manos de la liga demostraba que el tráfico de blancas sería reanudado en proporciones terribles y que por ello era imperioso firmar inmediatamente el tratado de referencia.

Sepelio de los restos del diputado socialista italiano Di Vagno

Numerosa concurrencia asiste al acto

ROMA, 29 — Informaciones recibidas de Conversano anuncia que se han llevado a cabo, en el cementerio de esa localidad, las exequias del ex diputado socialista Giuseppe Di Vagno, asesinado el domingo pdo. en Mola.

Asistieron al acto del sepelio los representantes del partido socialista y grupo parlamentario, delegación del gobierno, autoridades locales y una numerosa muchedumbre.

Probable huelga general en Italia de los obreros de productos químicos

MOTIVOS DEL CONFLICTO

Se oponen a que los patronos reduzcan los salarios

MILAN, 29 — Los obreros de productos químicos aprobaron una resolución convocando a una huelga en todo el país, para el 3 de octubre, en caso de que los manufactureros insistan en la reducción de salarios.

Esta reducción y las huelgas que habrían de resultar por ella, significan la ruptura del acuerdo de Bari.

CHICAGO, 29 — La actividad de los huelguistas se acentúa cada vez más. La Fraternidad ferroviaria y sus 57 presidentes, recibieron instrucciones para reunir los respectivos comités de reclamos a fin de proceder a la sanción de la huelga o a su desaprobación.

Los ferroviarios votaron alrededor del 90 o|o en favor de la huelga y los obreros de los talleres votaron 32.500 en favor y 48.000 en contra. En el caso que los comités aprueben la huelga el presidente de la sociedad de los ferroviarios, permitirá la declaración de la huelga si una o varias uniones obreras optasen por el paro.

FIN DE UNA HUELGA

ROMA, 29 — Se anuncia que la huelga de obreros de tejidos de lana ha terminado prácticamente, y que sólo 30, sobre un total de 300 fábricas, fueron cerradas.

Debate en el senado norteamericano, sobre la ratificación del tratado de paz con los estados de la Europa Central

La comisión de R. E. del Reichstag aconseja la ratificación del tratado

WASHINGTON, 29 — Después de la sesión nocturna del senado, el senador Lodge declaró que a menos que sus colegas manifestaran el deseo de expresar sus opiniones con respecto a los tratados de Europa Central, se solicitaría un voto para después de la sesión de la noche de hoy.

El senador Kellog pronunció el único discurso de la noche en favor de la ratificación y rebatiendo la argumentación de Borah, relativa a que las ratificaciones mezclarían a Estados Unidos en los asuntos políticos de Europa.

La reunión aplazó toda resolución hasta que pueda obtener quórum.

BERLIN, 29 — La comisión de relaciones exteriores del Reichstag recomendó la ratificación del tratado de paz con Estados Unidos.

RESOLUCION DE LOS SENADORES DEMOCRATAS

WASHINGTON, 29 — En la conferencia realizada por los senadores demócratas se acordó solicitar una razonable consideración de las enmiendas antes de votar la ratificación de los tratados con las potencias centrales.

Después de esa conferencia, el senador Underwood anunció:

"Si no podemos lograr una consideración razonable, tenemos el poder y estamos preparados a emplearlo, para detener el tratado".

Desórdenes austrohúngaros

Hungría está dispuesta a ejecutar el ultimátum de la entente

LONDRES, 29 — El ministro de relaciones exteriores de Hungría declaró que desea sinceramente ejecutar el ultimátum de los aliados que expira el 4 de octubre próximo.

En él se pide al gobierno de Budapest la evacuación del distrito de Burgenland.

BENES OBRARA COMO INTERMEDIARIO EN EL ASUNTO AUSTROHUNGARO

PRAGA, 29 — Benes ha declarado en el seno del comité de relaciones exteriores que el gobierno de Budapest le había solicitado de obrar como intermediario entre Austria y Hungría, en el conflicto existente entre ambas naciones, agregando que había aceptado tal pedido de acuerdo con Francia, Yugoeslavia y los aliados.

Nuevo record de altura en aeroplano

Se anuncia que un aviador norteamericano se elevó a casi 12.000 metros de altura

DAYTON (Ohio), 29 — El teniente John Mac Ready del servicio aéreo de Estados Unidos estableció el "record" de altura, marcando 7 y 3|4 de milla (cerca 12 mil metros) en un aeroplano de combate, Lepere.

La máquina estaba equipada con un motor Liberty de 400 HP., y en el vuelo se empleó hora y media para el ascenso.

Texto de la respuesta de Lloyd George a de Valera

El gobierno, dice, se propone explorar todas las posibilidades de arreglo mediante la dirección personal

Hoy se reunirá el Dail Eireann para considerar la respuesta

LONDRES, 29 — Esta mañana fué despachada con destino a Dublin, la nota de Lloyd George, la que se considera como la última comunicación británica a de Valera, relativa a la nueva conferencia para la paz de Irlanda.

LONDRES, 29 — Se informa que en la contestación del primer ministro a de Valera se invita a los representantes irlandeses a reunirse en una conferencia que se efectuará, en Londres, el 11 de octubre próximo.

GAIRLOCH, 29 — El texto de la respuesta de Lloyd George al líder republicano irlandés, de Valera, despachado esta mañana para Dublín, es la siguiente:

"Señor: El gobierno de su majestad ha dado una acabada y cuidadosa consideración, a la correspondencia cambiada entre nosotros desde su invitación a usted para que enviara delegados a una conferencia, en Inverness.

A pesar de su sincero deseo, para llegar a la paz y, no obstante el tono más conciliatorio de su última comunicación, no se puede iniciar la conferencia sobre las bases de dicha correspondencia.

A pesar de sus seguridades en contrario, las cuales el gobierno aprecia mucho, en el futuro podría argumentarse que la aceptación de una conferencia, bajo esas bases, habría complicado al gobierno en un reconocimiento, el cual ningún gobierno británico puede acordar. En este punto el gobierno debe precaverse contra cualquier duda posible.

No hay ningún propósito que servir con nuevos cambios de comunicaciones explicativas y argumentativas, sobre este asunto.

La actitud adoptada por el gobierno de su majestad, es fundamental a la existencia del imperio británico, y no la puede alterar.

Mis colegas y yo mismo deseamos, sin embargo, ardientemente hacer, en cooperación con los delegados de usted, otro esfuerzo determinado, para explorar todas las posibilidades de arreglo, mediante la discusión personal. Por consiguiente, enviamos a usted una nueva invitación para una conferencia a efectuarse en Londres, el 11 de octubre próximo, donde podremos entrevistar a sus delegados como intérpretes del pueblo que usted representa, con el propósito de hallar la forma en que la asociación de Irlanda con la comunidad de naciones conocidas como el Imperio Británico, puedan ser mejor reconciliadas con las aspiraciones nacionales irlandesas".

DUBLIN, 29 — Los líders del Sinn Fein quedaron agradablemente sorprendidos por el estilo en que está redactada la respuesta de Lloyd George.

Un ministro del Dail Eireann, declaró: "La respuesta es ciertamente mejor de lo que esperábamos".

La contestación del Sinn Fein será, tal vez, redactada hoy presentada en la reunión de mañana, del gabinete republicano.

Los líders, en general, creen que la confianza pública en una conferencia, está justificada.

Palabras del ministro de la reconstrucción, de Alemania

Rathenau es partidario de un acuerdo económico internacional

MUNICH, 29 — En un discurso pronunciado por el ministro de reconstrucción, de Alemania, Rathenau, en el curso de la sesión inaugural del congreso de la asociación imperial del comercio alemán, realizada ayer en esta ciudad, declaró:

"Debemos ir hasta el límite de nuestra capacidad en lo referente a las reparaciones.

El estricto cumplimiento de los términos del ultimátum, afectará al mundo económicamente, más seriamente que nosotros mismos.

Gran Bretaña tiene 3.000.000 de hombres desocupados y Estados Unidos 7.000.000. Alemania debe trabajar más y los otros países dejar de trabajar. Lo que se hace necesario es un acuerdo económico internacional".

Parlamento español

Abrirá sus sesiones el 20 de octubre próximo

MADRID, 29 — Se ha reunido el gabinete español para considerar la situación política. Se ha quedado convenido que la apertura del parlamento se realizará el 20 de octubre próximo.

MADRID, 29 — Se anuncia oficialmente que las cortes reanudarán sus sesiones el 20 de octubre próximo.

Ha terminado el conflicto que existía entre el gobierno central y el de Baviera

Este último suspenderá desde el 6 de octubre próximo la ley marcial

BERLIN, 29 — El parlamento bávaro ha convenido la suspensión de la ley marcial, a partir del 6 de octubre. La fiscalización militar rige desde el 15 del corriente.

Este acto pone término al conflicto existente entre el gobierno de Berlín y el de Baviera.

Informaciones de Munich anuncian que por una reglamentación se hace responsables a las autoridades de los estados alemanes, por la supresión de los diarios, y se agrega que ésta es una de las principales causas de disputa.

RENUNCIA DEL JEFE DE POLICIA DE MUNICH

MUNICH, 29 — El prefecto de policía de esta capital presentó su renuncia, pues se niega, después del levantamiento del estado de sitio, a asumir la responsabilidad del mantenimiento del orden.

En Madrid fué arrestado el escritor argentino Alberto Ghiraldo

Se le expulsará del país por persona "indeseable"

MADRID, 29 — Ha sido arrestado en esta capital el escritor argentino Alberto Ghiraldo. Se le acusa de haber violado la ley de jurisdicciones, en un artículo publicado en un diario comunista.

La orden de detención fué expedida por el gobierno y obedece también al acuerdo adoptado sobre su expulsión de España, por considerarle, dicen, por sus antecedentes y conducta, como persona "indeseable".

Inmediatamente de saber la detención de Ghiraldo, se han iniciado gestiones ante las autoridades correspondientes para la pronta libertad del detenido.

La prensa, por su parte, formula protestas por este arresto.

GHIRALDO PARTE PARA BARCELONA

MADRID, 29 — El escritor argentino Alberto Ghiraldo, que fuera detenido ayer, salió esta mañana para Barcelona, cuyo gobernador fuera el que ordenó su detención.

Noticias de Rusia

Declaraciones de Lunacharsky

LONDRES, 29 — Comunican de Kovno que el escritor Lunacharsky escribe en el diario "Izvestia" que la educación nacional en Rusia se encuentra en un gran peligro, que la decadencia de las escuelas es considerada como una catástrofe y que el gobierno debe a los maestros varios millones de rublos.

REPUBLICA DEL EXTREMO ORIENTE

VLADIVOSTOCK, 29 — Kitveleff ha sido electo presidente de la república de Extremo Oriente.

En Chile la viruela adquiere caracteres alarmantes

631 enfermos son atendidos en el hospital de aislamiento

SANTIAGO, 28 — En esta capital la epidemia de viruela ha adquirido caracteres verdaderamente alarmantes, debido a la intensidad con que se desarrolla, y a la falta de medios para combatirla. En el hospital de aislamiento se asisten en total 631 enfermos.

Las autoridades sanitarias y las diversas comisiones auxiliares encargadas de combatir la epidemia, han activado sus tareas de vacunación.

Gran Bretaña se propone considerar el problema de la desocupación

LA PRÓXIMA CONFERENCIA

Trabajos en Estados Unidos para resolver el problema

LONDRES, 29 — El ministro de hacienda, Chamberlain, consultó a los peritos en finanzas, comercio e industria, sobre la preparación de la conferencia a que han sido convocados por el primer ministro, Lloyd George, para tratar el problema de la desocupación.

WASHINGTON, 29 — La conferencia sobre las desocupación anunció que sancionaría resoluciones definitivas sobre los criterios expresados en su reunión del viernes, en lugar del miércoles, como se había proyectado.

Después de la adopción de medidas de emergencia se hará un cambio definitivo en la comisión, para poder considerar cuestiones más fundamentales y más amplias, por las cuales se espera impedir se pueda volver otra vez a una situación como la existente.

WASHINGTON, 29 — Una estadística de la conferencia nacional de la desocupación estima el número de desocupados entre 3.700.000 y 4.000.000.

Alrededor de la próxima conferencia sobre limitación de armamentos, otros asuntos

Parece que el Japón se opondrá a que la conferencia tome intervención sobre la cuestión de Shantung

TOKIO, 29 — Una alta personalidad ha manifestado a la Associated Press que el gabinete del Japón ha resuelto, como una parte de su política fundamental, en la conferencia de Wáshington:

1o. Que el Japón no permitirá que se dejen de tener en cuenta las llamadas "21 demandas del acuerdo con China", y 2o. No tolerará ingerencia alguna en la cuestión de Shantung.

La misma persona afirmó que el Japón considera esos asuntos como hechos terminados, que interesan directamente a China y al Japón. Sin embargo, en cualquier discusión general de las cuestiones del Lejano Oriente, el Japón está dispuesto a explicar, francamente, su actitud referente a esas cuestiones.

PROBABLE ASISTENCIA DEL PORTUGAL CUANDO SE DISCUTA LA CUESTION DE EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 29 — Sábese que los Estados Unidos han propuesto a las potencias invitadas a la conferencia sobre limitación de armamentos, que Portugal asista a las discusiones sobre los asuntos relacionados con el Extremo Oriente.

Guerra grecoturca en el Asia Menor

En Angora se festeja la retirada griega

CONSTANTINOPLA, 29 — La retirada de las tropas griegas fué celebrada en Angora como una victoria nacional.

La asamblea nacional de esa ciudad confirió al líder nacionalista Kemal bajá el título de general en jefe y el de vencedor.

Boicot de los productos de los aliados en Alemania

Protesta del gobierno francés

BERLIN, 29 — El "Allgemeine Zeitung" acaba de publicar una nota del gobierno francés en la que protesta contra la organización del boicot a los productos de la entente.

El citado diario demuestra al mismo tiempo la conveniencia que existe entre los círculos oficiales para estimular el movimiento mencionado.

El aludido órgano de la prensa berlinesa se ocupa, al mismo tiempo, de una orden emanada de las autoridades ferroviarias de Nurenberg a este respecto.

Situación política de Alemania

Rumores sobre una probable crisis ministerial

NUEVA YORK, 29 — Un despacho de Berlín, publicado por "The New York Herald", dice que es probable que se produzca una crisis ministerial antes de fin de semana, y que se considera posible que el canciller, Wirth, al inaugurar el próximo viernes los debates políticos, presente la renuncia del gabinete.

Sin embargo, se cree que el presidente, Ebert, proporcionará una ocasión al canciller para que forme un nuevo ministerio, si bien esto depende de si el partido industrial puede celebrar un acuerdo con los socialistas mayoritarios.

Se anuncia que reina tranquilidad en Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache

REANUDACION DEL AVAN

La harca aumenta considerablemente sus preparativos

MADRID, 29 — Un parte oficial do anoche por el general Berenguer en Melilla, anuncia que "Reina tranquilidad en las posiciones de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache".

MELILLA, 29 — Se anuncia que general Berenguer ha ultimado el plan para reanudar el avance mañana.

Se ha anunciado que el ejército cuenta con elementos suficientes para derrotar a los moros, que aumentan considerablemente sus preparativos para impedir el avance de los españoles.

SE INSTALARA UN CABLE DE MALAGA A MELILLA

MADRID, 29 — Ha quedado terminada la colocación del cable telegráfico que unirá a Málaga con Melilla.

En breve quedará concluída también la instalación de un cable entre Alhucemas y Ceuta.

PRESOS POLITICOS EN LIBERTAD

MADRID, 29 — De acuerdo con orden superior se ha procedido a volver la libertad a numerosos presos políticos.

Eco de los acontecimientos sangrientos en Módena

Los "fascisti" anuncian manifestaciones de protesta en todo el reino para el domingo próximo

MODENA, 29 — El comisionado de policía Cammeo, manifestó hoy a la prensa lo siguiente:

"Yo no hice fuego ni aun llevaba mi bastón. Los guardias reales lo hicieron sin tener orden alguna".

El senador Micini y los diputados "fascisti" visitaron al prefecto y pidieron que las tropas fueran retiradas. El prefecto accedió a la solicitud.

Las ceremonias fúnebres por las víctimas se efectuarán esta tarde.

MILAN, 29 — Los comités ejecutivos de los "fascisti" adoptaron una solución fijando el día 2 de octubre próximo como fecha para la manifestación de protesta en toda Italia, con respecto a la tragedia de Módena, en que fuera tiroteado el diputado Vie y resultaran otros muertos y heridos.

El Reichstag consideró la interpelación al gobierno sobre la catástrofe de Oppau

Terminada la discusión, se nombró una comisión para que investigue el origen de la explosión

BERLIN, 29 — En la sesión celebrada por el Reichstag, se interpeló al ministro del ramo sobre la catástrofe de Oppau.

El diputado socialista mayoritario Brei reprochó a la dirección de la fábrica de productos químicos de Ludwigschafen el haber ignorado el carácter del explosivo o producto químico que manipulaban sus obreros, y que fué la causa de la terrible explosión.

Contestóle el ministro de trabajo Braun, quien informó que la minuciosa investigación ordenada revelará las causas que ocasionaron la catástrofe.

Un diputado del centro, que siguió en el uso de la palabra a Braun, tributó un homenaje a las tropas francesas de ocupación, las que, dijo, concurrieron rápidamente al lugar del siniestro trabajando con verdadero empeño en la difícil tarea de salvataje.

Terminadas las deliberaciones, el Reichstag resolvió nombrar una comisión investigadora para que establezca el origen de la catástrofe.

¿Revolución en el sur de Méjico?

Se anuncia haber estallado en la región de Yucatán y con miras de extenderse

MEJICO, 29 — Los partidarios del general Salvador Alvarado, según se dice, están en plena revuelta en el estado de Yucatán y también en Campeche.

No se ha tenido confirmación oficial de esta manifestación. Se cree que se produjeron sangrientos incidentes en cuatro ciudades y que el movimiento se extiende.

Como antecedente de esto hay que recordar que la legislatura de Yucatán antes de levantar sus sesiones, aprobó todas las leyes, resoluciones y decretos de las legislaturas anteriores, por una sola votación, considerándose este hecho como el peligro de graves acontecimientos. Precisamente en la región de Yucatán habrá elecciones.

LA EPOCA
16
Cigarrillos
EN DOS PAQUETES
de 20, 30 y 40 cts.
COMPAÑIA TABACALERA (ANONIMA) 2675

CONGRESO

(Continuación de la 2a. página)

sea, tal vez que no haya armado nacional el año próximo.

Moreno defiende al gobernador Córdova, por la antigüedad de su afiliación al partido radical...

Leguizamón y J. D. Martínez justifican la actitud del gobernante jujeño, considerándolo un signo de los tiempos que en grado máximo representa al presidente Irigoyen.

LA MANIOBRA—

Al ir a votar, raleán las bancas de la mayoría presidencialista.

Se avinagra el gesto del señor Sánchez Bustamante, ante el vacío de sus amigos; enloquece el campanillero en antesalas, llamando al recinto; hay protestas e invitaciones... Pero ninguno de estos "medios compulsivos" resulta eficaz.

En un momento se reúne número suficiente. La campanilla calla, y el diputado Riú desaparece. Le dicen algo, y desde la puerta grita:

—¡Me voy porque se me da la gana!

Vista la inutilidad de los esfuerzos para reducir en su obstrucción a los presidencialistas que permanecían en la rotonda o en pasos perdidos, el presidente levantó la sesión.

Eran las 17 y 50.

EL "TRAMITADOR" OSADO—

Durante la espera de los remisos, de **Tomaso** denunció la presencia en la rotonda del señor Atilio Larco, cuya prisión votara la cámara.

Se producen protestas de los no radicales, pero la falta de quórum impide adoptar ninguna medida.

SENADORES

LA SESION DE AYER—

A deshora el senado entró ayer a sesión.

Trató, en segunda revisión, el proyecto llamado de "hogar ferroviario", y lo convirtió en ley en la forma ultimamente votada por la otra cámara.

La misma suerte cupo al proyecto de intervención a San Luis.

En seguida **Saguier** propone que se trate el presupuesto.

González se opone, entendiendo que los diplomas de los senadores de Catamarca tienen prioridad por su naturaleza y por resolución de la cámara.

Pero la moción Saguier es aprobada.

Entonces **Villanueva**, cediendo la presidencia al señor **García**, hace indicación de pasar a cuarto intermedio hasta que concurra el ministro de hacienda a informar sobre el asunto que ha de discutirse.

DESPUES DEL CUARTO INTERMEDIO—

Pasa una hora. La sesión se reanuda a las 19 y 15, y el presidente informa que el señor Salaberry no ha podido ser hallado.

Conviértense en ley los proyectos en revisión mandando construir líneas telegráficas en Córdoba, Santa Fe, San Luis, Entre Ríos y Santiago del Estero, y el de adhesión a la conferencia internacional de comercio, que deberá reunirse en Portugal.

En seguida se levanta la sesión, (eran las 19 y 35) conviniéndose en continuarla a las 21 y 30, insistiendo en la búsqueda del ministro "introuvable".

Reanudóse la sesión a las 22.05, hallándose presente el ministro de hacienda.

Pidió la palabra e hizo una declaración diciendo que no estaba de acuerdo ni con el despacho de la cámara ni con el del senado, y afirmando que el único responsable de la mora del congreso en la sanción del presupuesto era éste mismo y en especial la cámara de diputados.

Después de algunas consideraciones de **Villanueva** sobre la situación del país y del déficit financiero, se entró a discutir el despacho de la comisión de presupuesto que modifica totalmente el de la otra cámara.

La discusión se efectúa en una forma irregular porque existen tres despachos distintos que se modifican recíprocamente, y uno no sabe a qué atenerse cuando se discuten las partidas.

He aquí cómo se procede en la discusión. El secretario se limita a decir la letra del anexo y el número del inciso, y si no se observa, queda aprobado.

A pesar de este procedimiento, fué rechazado el despacho A (congreso), que se refería a aumentos del personal del congreso y que era un proyecto de la comisión de presupuesto del senado, entre los cuales había, por ejemplo, el sueldo de los secretarios de 2.000 pesos, es decir, 500 pesos mensuales más que los senadores y diputados.

En la forma confusa en que se desarrolla el debate, no se puede establecer en qué quedará la escala de sueldos, pues éstos son aumentados sin ninguna proporción, ni tener en cuenta el plan de la cámara de diputados. Empezaron por tratar los sueldos mayores de 300 pesos.

El salario mínimo y los sueldos inferiores a 300 pesos serán considerados al final, como artículos 5o. y 6o. de la ley general de presupuesto.

Según se nos ha informado, establece: sueldo mínimo, 130 pesos; de 131 a 199, un aumento del 15 por ciento; de 200 a 300 inclusive, uno de 10 por ciento.

Es aprobada la partida que aumenta los sueldos a camaristas y jueces.

LOS CINCO OBISPADOS—

Fué aprobada luego una partida de 200.000 pesos para la creación de cinco nuevos obispados, proyecto del P. E.

Por la manera especial en que se "discute" el presupuesto, algunos senadores se dieron cuenta de la enormidad que habían votado cuando ya todo estaba hecho.

Entonces, **Iturbe** pidió reconsideración. **González**, apoyando la moción del preopinante, dijo que era sumamente peligroso votar un asunto de tanta importancia en forma precipitada y cerrada a toda discusión.

Se votó seguidamente la reconsideración, haciéndolo a favor los senadores Larlus, Melo, Albarracín, Caballero, González, Iturbe, Castañeda Vega, Llanos e Iturraspe, pero no alcanzando mayoría, quedó definitivamente aprobada la partida que crea los cinco nuevos obispados, tan queridos del señor Irigoyen.

A la hora de cerrar el diario, continúa la discusión de la ley general de presupuesto.

CIRUGIA OPERATORIA

La cirugía operatoria ha encontrado en la **Carne Liquida** la base de alimentación de los operados: nutrición poderosa y escasa reacción.

Especialmente en los operados del abdomen, la **Carne Liquida** no tiene rival, pues a las condiciones predichas reúne la de no dejar residuos excrementicios y apenas urinarios, además del insignificante volumen.

En todas las droguerías y farmacias encuéntrase la **Carne Liquida** del doctor Valdés García. v.-30-9.

ATENEO POPULAR

ACTOS A REALIZARSE

Mañana sábado — En el local de la biblioteca "Jean Jaurés", Azcuénaga 252, a las 20.30 horas, se realizará un interesante acto cultural.

Hablarán: Edgardo Casella, sobre "Temas de medicina social", y Juan Antonio Solari, sobre "La nueva civilización".

LEY DE ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS

SANCIONADA POR EL SENADO, FUE COMUNICADA AL P. E.

El presidente del senado comunicó ayer al P. E. la sanción definitiva, lograda por unanimidad en la sesión de anteayer, del proyecto de arrendamientos agrícolas.

Excusamos decir que esta ley es un memorable triunfo de la Federación agraria argentina y del Partido Socialista, cuya acción incansable han logrado tras muchas luchas y enojosos aplazamientos, el triunfo anhelado. Esta ley, conseguida gracias a la organización sindical de los chacareros y al impulso del partido político de los trabajadores, convencerá sin duda a todos los hombres del campo de la bondad de la combinada acción gremial y política.

He aquí el texto íntegro de la nueva ley, que marcará un apreciable jalón en la historia de las reivindicaciones agrarias en la Argentina:

LEY DE ARRENDAMIENTOS AGRICOLAS — SANCIONADA POR EL SENADO, FUE COMUNICADA AYER AL P. E.—

Explotación de cereales o aprovechamiento ganadero—

Artículo 1o. Todo contrato consensual en que una de las partes se obliga a conceder el uso o goce de una extensión de tierra no mayor de 300 hectáreas fuera del ejido urbano de los municipios, con destino a explotación agrícola de cereales o a un aprovechamiento ganadero agrícola, y la otra otra a pagar por ese uso o goce un precio en dinero o en especie o a entregar un tanto por ciento de la cosecha, quedará sujeto a las prescripciones de la presente ley, desde la fecha de su promulgación y publicación.

Plazo menor de cuatro años—

Art. 2o. En los contratos a que se refiere el artículo anterior, cuando no estipulen un plazo o estipulen uno menor de cuatro años, se entenderá siempre que el locatario tiene opción para considerarlo realizado por el término de cuatro años, debiendo comunicar la opción por escrito con antelación de seis meses.

Cesión de contratos—

Art. 3o. Queda prohibida la cesión de contratos o sublocación de predios rurales, salvo expreso consentimiento del propietario y siempre que la cesión o el subarrendamiento sea por un plazo no menor de cuatro años, y de acuerdo con los beneficios y condiciones de esta ley.

En el caso de que el término pendiente fuese inferior a cuatro años, podrá hacer la cesión o sublocación con el consentimiento escrito del propietario.

Contratos sin escritura pública—

Art. 4o. Los contratos comprendidos en el artículo 1o. que no fuesen redactados en escritura pública, podrán ser hechos en instrumento privado, firmándose tantos ejemplares como partes con distinto interés, pudiendo cualquiera de ellas, dentro de los 3 días de firmados, depositar el ejemplar correspondiente en el registro de la propiedad respectivo a los efectos de la inscripción, o entregarlo al juzgado de paz con jurisdicción en el lugar de ubicación del inmueble, quien, a su vez, lo remitirá por carta certificada al registro de la propiedad que corresponda para la toma de razón. Las inscripciones en ambos casos deberán hacerse dentro del término de 6 días, para que surtan efectos contra terceros desde la fecha de la celebración; en caso de realizarse después de vencido dicho plazo, sólo tendrá ese efecto a partir desde el día de la toma de razón en el registro.

Falta de las formalidades—

Art. 5o. En caso de haberse omitido las formalidades prescriptas para la comprobación del contrato, y se pudiese demostrar su existencia de acuerdo con las disposiciones generales, se le considerará hecho conteniendo la garantía que establece la presente ley.

Mejoras e indemnizaciones del locatario—

Art. 6o. El locatario podrá construir una habitación de ladrillo cocido hasta de dos piezas y cocina, un galpón, tinglado, silo económico para cereales o forrajes, instalar una aguada, plantar 5 árboles frutales o forestales por hectárea, hasta 500 árboles como máximum, siempre que esas mejoras no las encontrara hechas en el campo que ocupa. Al terminar el contrato y dejar el predio, el locatario será indemnizado por el propietario en dinero efectivo y por el valor de tasación de las mejoras que hubiese introducido hasta un máximum del 10 o/o del valor atribuido a la extensión arrendada en la valuación para el pago de la contribución directa vigente.

Para el caso de que el locador y locatario no estén de acuerdo en la fijación del valor de la indemnización, éste será determinado por una comisión constituida por un representante del locador, otro del locatario y un tercero nombrado por las partes o el juez.

Nulidad de obligaciones—

Art. 7o. Son insanablemente nulas y se tendrán como de ningún valor ni efecto, las siguientes cláusulas, que obliguen:

a) A vender los productos al dueño del campo o a determinada persona.

b) A asegurar los cultivos o las cosechas, con determinada sociedad o persona o en forma especial.

c) A trillar, cortar, emparvar o transportar con determinada máquina, empresa de trabajo o persona indicada.

d) A renunciar a los derechos y garantías de seguridad y protección que por esta ley se confiere a los locatarios.

Obligaciones del locatario—

Art. 8o. Son obligaciones del locatario:

a) Dedicar el suelo a la explotación que fué convenida en los términos del contrato y cumpliendo las leyes y reglamentos agrícolas y ganaderos.

b) Mantener y conservar los alambrados y demás mejoras existentes en el terreno, en buen estado, salvo el deterioro por acción del tiempo y del uso.

Prórroga de indemnización—

Art. 9o. Si al vencimiento del contrato el locador consintiere en prorrogarlo por un nuevo período de cuatro años, la indemnización a que se refiere el artículo 6o. será pagada al final del nuevo contrato.

Inembargabilidad de bienes del agricultor—

Art. 10. Se declaran inembargables y no podrán ser objeto del derecho de retención, los muebles, ropas y útiles domésticos del agricultor, un arado, una rastra, una máquina sembradora, una cortadora, un sulky con los arneses correspondientes, un carro chato con los arneses para 7 caballos, 15 caballos o 3 yuntas de bueyes y los arneses indispensables para atarlos a arado, 2 vacas y sus crías, 3 cerdos, los animales menores y aves para el consumo de la familia durante un año y la semilla de la cosecha anual próxima, en una cantidad que no exceda de lo necesario para el cultivo de la chacra que arriende y hasta un máximum de 50 hectáreas. El beneficio que este artículo acuerda no podrá invocarse en contra del vendedor en su reclamación del precio de las cosas que se declaran inembargables.

Desocupación del predio—

Art. 11. Vencido el término de los contratos convenidos por cuatro años o más tiempo, o vencido el plazo de cuatro años en los contratos sin término, el locatario deberá desocupar el predio sin derecho a otro plazo suplementario para el desalojo.

Renuncia a la opción—

Art. 12. El locatario que renunciase al derecho de opción acordado a su favor por el artículo 2o., deberá, seis meses antes de vencerse cada año, notificar su renuncia al locador por medio del juez de paz de la localidad o por cualquier otro medio auténtico. Si así no lo hiciese, el contrato subsiste durante el año siguiente.

Pastoreo o huerta—

Art. 13. En los casos en que el precio del arrendamiento consista en un tanto por ciento de la cosecha, la liquidación del mismo se hará con previa deducción de la semilla provista por el locatario. Los contratos de esta clase llevan implícita la autorización al locatario para destinar hasta el 5 o/o de su superficie para el pastoreo o huerta.

Venta de lotes de 300 hectáreas —

Art. 14. Las disposiciones de la presente ley no privan a los propietarios del derecho de fraccionar sus tierras y vender lotes hasta de 300 hectáreas cada uno, a adquirentes que las compren para explotarlas personalmente. En el caso de realizarse esas ventas, siempre que no existan contratos de término no vencido, los propietarios podrán solicitar y obtener el desalojo de los ocupantes en los plazos establecidos en el código civil, pagando en su caso la indemnización proporcional correspondiente por las mejoras a que se refiere el artículo 6o.

Incumplimiento de obligaciones—

Art. 15. La falta de cumplimiento por el arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo, bien se refiera al destino a darse a la tierra arrendada o al pago del precio en dinero o en especie correspondiente al arrendamiento, darán derecho al propietario a tenerlo por rescindido, exigiendo el desalojamiento y la restitución del inmueble en los términos y plazos establecidos en el código civil.

Exención de gravámenes—

Art. 16. — Los contratos que se celebren de acuerdo con las disposiciones de esta ley, estarán eximidos del pago de papel sellado, de actuaciones y de todo derecho de inscripción durante los primeros 5 años, contados desde la promulgación de la presente ley, en el caso de referirse a inmuebles situados en jurisdicción nacional.

Tierras de regadío—

Art. 17. — La presente ley no se aplicará a las tierras de regadío.

La conferencia de hoy

Centro Socialista de la sección 4a. — Organizada por este Centro, se realizará una conferencia hoy viernes, a las 21, en el cruce de Almirante Brown y Aristóbulo del Valle.

Hablarán los ciudadanos G. M. Beschinsky y Carlos Manacorda sobre el tema "Actualidad política".

Próxima visita de concejales brasileños

Posiblemente llegarán el 23 de octubre

El presidente del concejo deliberante, doctor Spinetto, recibió ayer un despacho telegráfico procedente de Río de Janeiro, en el que se le anuncia que el próximo 19 de octubre, a bordo del vapor "Almanzora" se embarcarán los miembros de las delegaciones de concejales de Río de Janeiro y de San Pablo que visitarán la ciudad de Buenos Aires.

Con este motivo y de acuerdo con una resolución tomada por el concejo en su última reunión, el presidente de este cuerpo designó una comisión encargada de atender y agasajar a los futuros visitantes brasileños.

La comisión ha quedado constituída por los concejales Spinetto, Mantecón, Casco, Villarreal, Giovine, Molina e Irigondo.

Ideales
EL CIGARRILLO DE CALIDAD

Casa del pueblo

El gran festival del Coliseo

Como ya hemos informado, la comisión pro Casa del Pueblo realizará el lunes 3 de octubre próximo, un gran festival en el teatro Coliseo, a beneficio de la misma, y del diario "Germinal", de Montevideo.

Durante el acto se desarrollará el siguiente programa:

1o. La ópera "Rigoletto", de Verdi, tomando la parte de Gilda la soprano Toti dal Monte.

2o. Entre el 2o. y 3er. acto: "Himno del Pueblo, La Internacional e Himno de los Trabajadores", cantados por todo el coro y principales artistas.

3o. Conferencia por Emilio Frugoni, siendo presentado por el diputado A. de Tomaso.

4o. La Marsellesa.

5o. Divertissements: 1. Au temps des Druides, música de Strauss; 2. Anitra, música de Grieg; 3. Siciliana, música de Boccherini, Vera Savina; 4. Pas de six, música de Cimarosa; 5. Danza, música de Falla, Leonida Massine; 6. Le Mirage, música de Borodine; 7. Danse russe, música de Tchaikovsky, Vera Savina; 8. Oriental, música de Moussorgsky, Leonida Massine.

Precio de las localidades: palcos bajos y balcón, avant scene, sin entrada, 30 pesos; palcos bajos y balcón, 20; palcos altos, 15; platea, 4.90; tertulia alta, primera y segunda fila, 3; tertulias altas, otras filas, 2.50; galería alta, primera y segunda fila, 1.50; galería alta, otras filas, 1; entrada a palco, 1.50; entrada a tertulias, 1.50; paraíso, 1.

Se venden en Rivadavia 2089, de 10 a 12 y de 15 a 20; en Reconquista 670, sólo pueden adquirirse entradas a tertulias y paraísos.

La visita de los concejales porteños al Brasil

Acerca de los gastos ocasionados

Algunos diarios de esta capital, en su afán de criticar a la delegación de concejales que visitó las ciudades brasileñas de Río de Janeiro, San Pablo y Santos, han insinuado que esa visita ha dado lugar a erogaciones dispendiosas.

A objeto de desvirtuar esas malévolas informaciones, hemos solicitado del presidente del concejo el total de lo gastado.

Como se recordará, la delegación la formaban seis miembros de diversos sectores de ese cuerpo, más un empleado del mismo que ejercía las funciones de secretario. Total, siete personas. La visita, incluso el viaje de ida y vuelta, duró 21 días; pues bien, los gastos ocasionados suman $ 5.073.40; distribuídos así: 2.630 en concepto de pasajes y 2.443.40 en gastos varios, retribución de atenciones, etc.

Como puede verse, no ha resultado tan onerosa la visita, tratándose de misiones de esta naturaleza.

INSTRUCCION PUBLICA Y POPULAR

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA EN EL INTERIOR

Pago de haberes — La tesorería general de la nación giró ayer los haberes por sueldos de agosto del personal que presta servicios en los siguientes establecimientos de enseñanza del interior:

Escuelas normales mixtas de San Francisco de Monte de Oro, Santo Tomé (Corrientes), Mercedes (Buenos Aires), Gualeguaychú, Concordia, Gualeguay, 25 de Mayo (B. Aires), José de San Martín de Tandil, San Pedro (B. Aires), San Nicolás, Pehuajó, Mercedes (B. Aires), Olavarría, Lincoln, Dolores (B. Aires), Gral. Chivilcoy, Bahía Blanca y Mendoza.

De preceptores de San Isidro (Catamarca) y Rosario de la Frontera.

Escuelas normales de maestros de Catamarca y de maestras de Catamarca, Santa Corrientes y Santa Fe.

Los haberes girados importan, en total 256.000 pesos.

SUBVENCION ESCOLAR A LAS PROVINCIAS

Entrega de fondos — El consejo nacional de educación recibió ayer de la tesorería general 381.213 pesos, que deberán ser girados a diversas provincias, por concepto de la subvención nacional para el fomento de la instrucción primaria.

Corresponden de ese total: a la provincia de Buenos Aires, 100.000 pesos; a San Luis, 1.213; a Santa Fe, 100.000; todos por Luis, 1.213; a Santa Fe, 100.000; todos por cuotas correspondientes al año 1920, y a Entre Ríos, 100.000 pesos y 50.000 a Jujuy por el año en curso.

ASOCIACIONES ESTUDIANTILES

Centro estudiantes de derecho y ciencias sociales — Hoy continuarán en el local de la facultad de derecho, dictándose los cursos de extensión universitaria, con el siguiente horario: De 20 a 21, Socialismo y anarquismo, por el doctor Alejo Maric; de 21 a 22, Nociones de derecho comercial, por el señor Alberto Becear.

CABEZA de TORO
LA MEJOR
YERBA PARAGUAYA
EN VENTA
en todos los
ALMACENES

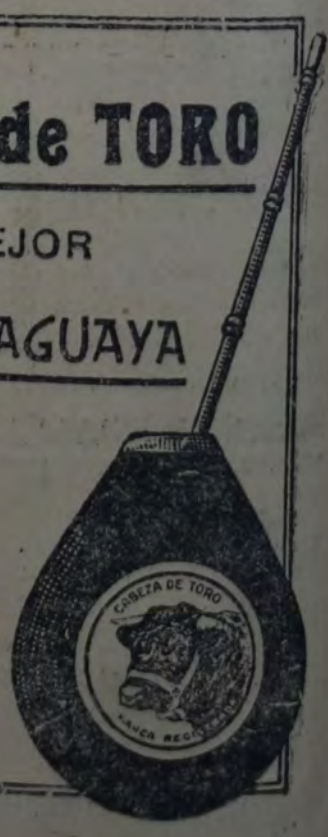

"GIOCONDA"
AGUA MINERAL PURGANTE ITALIANA - TUTO - CITO - JUCUNDE
RECOMENDADA POR LOS MEDICOS COMO EL MEJOR LAXANTE REGULARIZADOR DEL INTESTINO
FUENTE DE PROPIEDAD DE LA CASA F. BISLERI Y Cia, MILANO
PEDIRLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

MOVIMIENTO GREMIAL

CONTRA LA F. O. R. A., NO; CONTRA EL GRUPITO, SI

EL PARTIDO SOCIALISTA Y LA F. O. R. A.

"Antecedentes del secretario Alegría— En nuestro número anterior decíamos que la opinión le hace graves cargos al ciudadano Pedro C. Alegría como representante de la F. O. R. A., como secretario de la F. O. M. (sección Barranqueras) y como ciudadano.

Contra nuestro deseo, no nos ha sido posible encontrar quién se responsabilice de la veracidad de lo que se habla por lo que ya dijimos: porque temen a las represalias de Alegría y sus instrumentos incondicionales.

Si no fuera por esu, dirían públicamente lo que dicen entre ellos y nos dicen, claro que sin responsabilizarse.

Dirían que un conflicto que la casa Gabardini y Cía. de esta plaza sostuvo con la F. O. M. (sección Barranqueras) Alegría lo "arregló" por unos pesos.

Dirían que con el conocido industrial de este territorio José Femenía también hizo otro "arreglo" de los suyos, y otros cuantos parecidos o iguales a los anotados.

Dirían que un "amigo" de Alegría, que dejó encargado de la secretaría de Barranqueras, mientras él efectuaba una gira, se jugó, con un comisario que él bien conoce, los fondos de la Federación, y el secretario Alegría se limitó a "arreglar" el caso, sin siquiera darlo a saber a los interesados y sin hacer reponer los fondos o reponerlos él de su bolsillo, como era lógico y necesario.

Dirían que en los balances siempre había muchas partidas a "gastos varios", sin comprobantes, y el alguno los pedía era aplastado por los incondicionales de Alegría.

Dirían que durante mucho tiempo funcionó un "chocIón" en Barranqueras para distraer los ocios del señor Alegría y sus camaradas incondicionales; que en una sola noche, en una casa, que él bien sabe cuál es, jugó 500 pesos y los perdió, siguiendo éstos en el camino a otros 1000 y pico que habían volado con el "chocIón".

Dirían también que no sólo él jugaba, sino que acostumbró a jugar a algunos obreros, que se jugaban el sueldo, y aun mucho más: y las mujeres tenían que acudir al almacén para que el almacenero se apiadara para poder comer al otro día.

Dirían que las "tabeadas" en unión de los comisarios y policías estaban a la orden del día; que en el hipódromo de Corrientes hacía bastante derroche de dinero (esto hoy mismo lo dicen sin recato algunos carreristas de esta localidad que acuden todos los domingos a Corrientes y que Alegría conoce demasiado).

Ahora bien: nosotros, por nuestra cuenta, agregamos que el carnet que presenta como "marino" lo tendrá como título "honorario", pues nos consta que salió de una carpintería, que también él sabe cuál es, para tomar la secretaría de la F. O. M. (sección Barranqueras).

Como nota final: ¿Puede decirnos el secretario Alegría por qué han suprimido el canje de "La Organización Obrera" a "La Verdad" desde el número en que C. hacía su autobiografía con "los papeles"? ¿No le parece que esto dice más que lo que a simple vista parece?"

—

Estas denuncias, aparecidas en el periódico "La Verdad", órgano del Centro Socialista de Resistencia, han sido adjuntadas por la mencionada agrupación con la siguiente nota:

"Resistencia, septiembre 17 de 1921.— Ciudadano secretario del Comité Ejecutivo. — Estimado compañero: Cumplimentando los deseos de la suya del 19 del pasado, con respecto a los manejos en los movimientos obreros del ex adherente y hoy secretario general de la F. O. R. A., ciudadano Alegría, cúmpleme manifestarle que el motivo de la demora en contestarle se debe a que queríamos recoger comprobantes de los cargos que le hacíamos en el órgano de este Centro, y que, como lo dice dicha publicación (cuyo recorte adjunto), los que podrían facilitarnos las pruebas y comprobantes temen represalias de los instrumentos de dicho ciudadano, pero de cuya veracidad no dudamos, y afirmamos que tampoco lo ignorán los trabajadores de Barranqueras.

Dichos cargos se refieren **a la época en que ya no era afiliado al Partido**, y que si el consejo de la F. O. R. A. dudara de ellos, podría nombrar una comisión investigadora, la que fácilmente comprobaría todo esto, y esta actitud le sugerimos a los miembros socialistas del consejo de la F. O. R. A., ya que "La Organización Obrera" declara "**que la comprobación de un hecho de esta naturaleza en un militante sería suficiente para excluirlo de su consorcio**".

Fué precisamente por conocerlo como tal que este Centro se ha negado a incorporarlo a sus filas; **con lo que queda desmentido** lo que afirma "La Organización Obrera", de que "**pueden ser aprovechados para las incursiones en la organización obrera**".

Con saludos cordiales. — Bernardo Schelnin, secretario general del Centro Socialista de Resistencia (Chaco)."

Al personal de la compañía alemana transatlántica de electricidad

Ante la indiferencia, la apatía y el sabotaje puestos de manifiesto por los delegados al congreso, la nueva C. D. ha creído llegado el momento de adoptar una actitud decidida.

Continuar en la forma indecisa en que nos hallamos, sería arribar a un fracaso seguro, que afectaría a la totalidad de la masa, cuyos intereses se debaten en la "Ley de jubilaciones". Y no es posible entonces, que los intereses personales o de grupos, primen sobre las conveniencias generales del personal de la C. A. T. E.

Es preciso que se pase por sobre las decepciones individuales y las aspiraciones frustradas de quienes hayan podido ver en la obra que se realiza, otras ventajas que las que surjan para todos y por el esfuerzo común.

Consecuente con esta manera de pensar, la C. D., hace un llamado a los delegados ya nombrados y al personal de las dependencias que no los hayan designado aún.

¿Acaso las oficinas y secciones que no están representadas, ganan algo con ello? ¿Qué pierden estándolo?

La C. D. no debe a nadie acatamiento, como no sea a las resoluciones tomadas por mayoría en las asambleas. Y por eso puntualiza y presenta a la consideración del personal las causas reales que hasta la fecha ha impedido la materialización de los esfuerzos realizados desde la asamblea efectuada en la "Verdi".

Frente a la crítica de los que, entusiastas al principio vieren, desde el anónimo, su condenación contra la obra emprendida; ante el cambio de actitud de los que hayan visto derrumbarse sus cálculos personales, la C. D. se cree en el deber de denunciarlos como incapaces y emplazarles a derrochar esas energías ocultas en forma pública y visible en el congreso.

No hay necesidad, así lo cree la C. D., de especificar con más detalles las causas de repetidos fracasos. Pero, ahí está la actitud de algunos delegados que por el sólo hecho de no haber primado su criterio en las asambleas, se retiraron airadamente, y calificando de "camarillas" a quienes no compartieron sus puntos de vista. ¿Es que la irreductibilidad de sus proposiciones obedecía a fuerzas extrañas a sus propias convicciones, desde que no podían aceptar el triunfo de otras ideas? ¿O es que llevaban el propósito de que se llegara a la actual situación?

En ambos casos, es el personal el encargado de corregir las cosas. Y es de esperar que así ocurra.

Lista de candidatos a candidatos a delegados propuesta en la última asamblea — Badaracco, Nozigila, Casalmorto, Navetti, Banil, Eigel, Ferrante, Suezer, Muzzo, Possenti, Nocbeseil, Stauchi, Fernández, Della Latta, Denis, Melgarejo, Domse, Grunewal, Brusca, Saracino, Withigham, Bruck, Gros y Boulanger.

El hecho de que en la presente lista se hallen incluídos nombres con los que ciertas secciones no estén de acuerdo, no puede dar lugar a la no concurrencia de tales secciones; pues esta lista puede ser modificada y ampliada en el congreso mismo de acuerdo con la voluntad de la minoría.

Reglamento para la elección de candidatos a delegados — El congreso de E. y O. de la C. A. T. E. resuelve:

Nombrar 6 candidatos a delegados, elegidos por partes iguales entre empleados y obreros.

Del nombramiento de candidatos a candidatos — 1o. Los componentes de la asamblea irán proponiendo nombres en cantidad ilimitada, siempre que sean apoyados. 2o. Los propuestos serán anotados en un pizarrón o en otra forma visible cualquiera, especificando su condición de obrero o empleado. 3o. Los congresales elegirán 6 miembros de los propuestos, los que anotarán en boletas para el cómputo nominal de los votos que represente cada delegado. 4o. Serán candidatos oficiales del congreso los tres empleados y los tres obreros que hubieran obtenido mayor cantidad de votos.

Del nombramiento del candidato a representante — 1o. De los 6 candidatos electos, se elegirán el representante y el suplente. 2o. La elección será secreta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se cita a los delegados y suplentes para que concurran a la asamblea que tendrá lugar el sábado 1o. de octubre, en el local del Casino de la C. A. T. E., calle Balcarce 184, a las 20 horas, en la que se deberá tratar la siguiente orden del día:

Informe previo de la comisión; comisión electoral; elección de delegados; elección de representantes a la caja; remuneración del representante.

Se encarece puntual asistencia; se advierte que una hora después de la convocada, se sesionará con los que se hallen presentes, y dada la importancia de esta reunión nadie debe faltar.

Confraternidad ferroviaria

REMOCION DEL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PENSIONES Y JUBILACIONES

Nota al ministerio de obras públicas. — "Los que suscriben, en representación de los obreros ferroviarios pertenecientes al Ferrocarril C. G. B. A., sección Mercedes, elevan la presente nota, en la espera de que el poder ejecutivo nacional, haciéndose eco de nuestra justa protesta, como corresponde a todo gobierno democrático, proceda enérgicamente a la total remoción del actual directorio de la caja de pensiones y jubilaciones ferroviarias, sin miramiento alguno que demuestre debilidad ante esos ciudadanos, que tan mal cumplen con la misión que el P. E. les ha encomendado.

Es nuestro deber como ciudadanos y ferroviarios, que mañana han de acogerse a los beneficios de la ley número 10650, es nuestro deber repetimos, que vigilando el fiel cumplimiento de dicha ley, a la que tan poco respeto les presta el actual directorio, dirijamos a ese P. E. la presente denuncia solidarizándonos en un todo con la nota elevada por la junta central de nuestra entidad gremial, por creer de suma urgencia la deposición de quienes no quieren o no saben obedecer las leyes de nuestra nación. — **Claudio Navarro**, presidente. — **Apolinario Paiz**, secretario.

MOVIMIENTO DE LAS SECCIONES

Sección Quilmes — Sindicatos de tráfico y talleres. — La comisión administrativa de estos sindicatos, invitan a los adherentes a la asamblea extraordinaria que se efectuará el próximo martes 4 de octubre en el local Cervecería 645 a las 20, para considerar la siguiente orden del día:

Circular No. 25 de la junta de sindicatos; proyecto de formación de una cooperativa de consumos; proyecto de construcción de edificio social.

Siendo de interés para los ferroviarios los puntos a tratarse, se ruega la concurrencia de todos los afiliados a esta sección.

Sindicato de tráfico, sección Tolosa — Asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 20.30, en el local calle 31 esquina 2, para considerar la siguiente orden del día: Informe sobre los escalafones de cambistas y oficina.

Siendo tan importante el asunto a considerarse, se encarece puntual asistencia.

Sección Buenos Aires Oeste — Sindicato de tráfico. — La comisión administrativa de esta sección convoca a todos los asociados a la asamblea general que tendrá lugar hoy viernes, en la calle Pichincha 70, a las 20.30, para tratar asuntos de suma importancia y la siguiente orden del día: Acta anterior; correspondencia y asuntos varios.

Camaradas: Las asambleas determinan el grado de capacidad y conciencia con que cuenta la organización, así como también su fuerza. No concurriendo a las asambleas, nada se puede hacer en el sentido de mejorar nuestra situación; ellas son hechos, y lo que se diga en otro lugar son palabras lanzadas al viento. — La comisión.

Sindicato ferroviario de Talleres, Sección Talleres Sud. — En las asambleas realizadas por esta sección en los días 23 y 29 del corriente se han aprobado las siguientes e importantes resoluciones que a continuación transcribimos:

Manifiesto de la sección Cañada Gómez — Discutido ampliamente el manifiesto y la circular del comité que se relacionaba al mismo, como también las medidas adoptadas por la junta central de la C. F., contra los autores, la asamblea resolvió por gran mayoría de votos rechazar el manifiesto con las carátulas que él contiene y aprobar en un todo la actitud de los comités centrales y junta central.

Manifiesto de la sección B. Aires C. General — Sobre el manifiesto de esta sección donde se formulan cargos (que no se comprueban) contra los cuerpos centrales y los delegados que discuten el escalafón y se pide un congreso extraordinario, la asamblea resuelve por gran mayoría de votos rechazar ese manifiesto, y del pedido que en el mismo se formula de convocar a un congreso extraordinario, se resuelve: aprobar la resolución de los comités de que se apresure en lo posible la convocatoria del congreso ordinario de tráfico y talleres que debe anteceder al congreso general de la Confraternidad.

Ayuda a los cesantes del Eléctrico del Sud — Se resuelve aceptar las listas enviadas por dichos compañeros, para colocarlas entre los compañeros de ésta; ascienden a la suma de setecientos cincuenta pesos moneda nacional.

Campaña de agitación de la F. O. R. A. — Se resuelve donar la suma de doscientos pesos para la campaña de agitación contra la Liga patriótica y Asociación del trabajo (ajeno), y Unidad del proletariado.

Sección San Martín — Sindicato de tráfico — Con motivo del cobarde atentado en contra de uno de los asociados de la sección San Martín del Sindicato de tráfico de la Confraternidad ferroviaria, la secretaría, por resolución de la comisión administrativa, con fecha de ayer ha enviado al jefe de policía de la provincia de Buenos Aires el siguiente telegrama:

"Jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, La Plata. — En nombre de los obreros y empleados ferroviarios asociados a la Confraternidad sección San Martín, elevo a V. S. la más formal protesta contra el brutal proceder de la policía de Villa Ballester que golpeó brutalmente al cambista Luis Jiménez y reclamo se tomen las medidas que correspondan contra los autores de esa vergonzosa hazaña. Saluda atentamente al señor jefe. — José F. Martínez, secretario general."

EN LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

La discusión de la circular 8 G. de la F. O. R. A.

A LOS GRAFICOS SOCIALISTAS

Lleva ya tres asambleas la discusión de la famosa circular 8 G. de la F. O. R. A., circular que, como es sabido, se ha enviado por el C. F. de la misma a todos los sindicatos adheridos a fin de que éstos tomen alguna resolución sobre ella, y que contiene una serie de quejas, protestas y lloriqueos "por la campaña infame de insultos y de calumnias que el Partido Socialista y LA VANGUARDIA realizan contra la F. O. R. A. y su órgano oficial "La Organización Obrera", según los términos de la referida circular.

El domingo próximo ha de continuar y, muy posiblemente, terminar su discusión en la Federación gráfica bonaerense, y habrá llegado el momento de decidir por medio del voto de los gráficos que asistan, si para nuestra federación existen motivos serios de reproche hacia el C. F. de la F. O. R. A. por haber permitido y aprobado, y hasta aplaudido luego, el que el director del órgano oficial se despache a su gusto y paladar desde sus columnas contra LA VANGUARDIA, el Partido Socialista y los socialistas muy especialmente, y en general, contra todos los que no forman en las raleadas filas de la secta sindicalista, erigiéndose de esta manera en su propietario único, a pesar de costearse con el aporte de todos los federados; permita la realización de una campaña eminentemente política que podría suscribir sin reparo de ninguna especie, como lo afirmara nuestro compañero Briuolo en la asamblea última, cualquier partido político adversario al socialista, si bien es verdad que por lo baja y rastrera fácilmente y sin esfuerzo se identifica con la de un determinado partido: el gobernante, y pase por encima de las terminantes disposiciones de la carta orgánica de la F. O. R. A., por las que la organización central de los trabajadores mantiene absoluta prescindencia ante toda tendencia política o ideológica, con una desfachatez única y sólo concebible entre las gentes endurecidas en el cinismo.

Ha de decidir, pues, la asamblea del domingo, si no cree que los obreros socialistas, que se han solidarizado en la emergencia con LA VANGUARDIA, son dignos de militar en la Federación gráfica bonaerense, y entonces no pueden ser traidores, farsantes, etc., como lo afirma "La Organización Obrera", o si, por el contrario, tenemos el santo derecho de opinar con franqueza sobre las actitudes o resoluciones del C. F. de nuestra fora, opiniones emitidas con el buen propósito de corregir errores cuando los haya o desenmascarar a los que conscientemente y con toda mala fe tratan de hacerlos crónicos, perjudicando de esta manera los intereses proletarios que ellos dicen y debieran ineludiblemente representar y sostener.

LA VANGUARDIA hizo oportunamente una amplia crónica de las asambleas anteriores, lo que me exime de hacerlo aquí; pero será bueno hacer notar varios detalles importantes a los obreros gráficos socialistas y simpatizantes, dándoles algunos pormenores de lo que ha ocurrido en ellas y haciendo algunas reflexiones sobre lo que puede ocurrir, y para que no se forjen ilusiones ingenuas sobre el supuesto amor a la justicia y a la verdad de algún elemento militante de la organización, lo que pudiera dar margen a pensar se inclinase en este caso de nuestro lado, desde que es de toda evidencia que también de nuestro lado está en este caso la verdad y la justicia. Será bueno hacer notar, pues, que en la discusión y votación del asunto en debate, ningún adversario de nuestro partido ha de perder oportunidad de hacer triunfar, aunque sea contra toda razón y contra toda lógica, alguna resolución que en definitiva busque el desprestigio de nuestro partido de clase y de nuestro diario LA VANGUARDIA, como diario obrero, amén de los insultos que nos regalarán a los militantes socialistas.

De los oradores que han usado hasta aquí de la palabra en el asunto en debate, tres lo han hecho defendiendo la indefendible actitud de los sindicalistas y cinco o seis han sostenido el punto de vista socialista, que puede resumirse en la moción presentada por Pedro Porcel y que dice: "1o. Desaprobar la parte de la circular 8 G. que se refiere al diario del Partido Socialista LA VANGUARDIA. 2o. Pedir al consejo federal el estricto cumplimiento del artículo 2o. inciso a) de la carta orgánica de la F. O. R. A.". Otro orador con vehemencia digna de mejor causa, sostuvo el principio de la honradez acrisolada de Bosio, Troisé, Arraga y... nada más.

El hecho de que hayan tenido que oír en plena asamblea proletaria, después de las amenazas del C. F. sobre la responsabilidad que pudiera recaer en los acusadores, etc., las verdades del barquero cantadas por boca de otros socialistas, los componentes del grupito, cuyos miembros más conspicuos son gráficos, constituye de por sí un triunfo. Han sostenido los obreros socialistas su derecho a hacer valer y respetar sus opiniones y a no permitir que se les veje e insulte por el solo hecho de serlo, por parte de la sacra camarilla, que para desgracia del movimiento obrero está al frente de la F. O. R. A.

La moción que visiblemente auspicia la fracción llamada "alacranera" (digo auspicia solamente, porque la creo con la capacidad suficiente como para no firmar y presentar con franqueza barbaridad semejante), es la presentada por tres asociados, que en este caso han hecho de "pavos de la boda", pues estoy seguro que no comprenden lo que han firmado (y esto va en homenaje a su buena intención), que atribuye "la campaña de LA VANGUARDIA contra los militantes de la F. O. R. A." según su pintoresca y cómica redacción, "a la necesidad que el Partido tiene de alejar a sus adherentes de la polémica sobre la revolución rusa", habla de "amarillismo socialista" y de maniobras, y concluye, en su parte resolutiva, por reprobar la conducta de LA VANGUARDIA y aprobar la del C. F. Con una torpeza inimitable, la moción tiende a conquistar los votos de la fracción comunista; es de una dulzura tan seductora (han pensado los buenos de sus autores) esta frase: "amarillismo socialista", para oídos comunistas, que será casi imposible la resistencia. Estos execran el oportunismo, pero no desprecian ninguna oportunidad de pescar en río revuelto; habilísimos en el uso del sofisma, presentarán con una apariencia revolucionaria una moción hecha de circunstancias... Posiblemente realizarán la conjunción de fuerzas "revolucionarias" en una declaración de que LA VANGUARDIA no es diario de clase, por ejemplo, o que es diario "burgués", y la santa hermandad quedará satisfecha y el comunismo singular de algunos seguirá irradiando con su pureza inmaculada...

Por lo pronto, camaradas socialistas, en todas las oportunidades que les dió el debate se han mostrado entre ellos comunistas y sindicalistas, con una suavidad y una ternura propias de enamorados.

Alerta, pues, compañeros, amigos y simpatizantes socialistas; confiemos en nuestras solas fuerzas, aunque nos sobre la razón y la justicia en nuestra causa, porque la lealtad no es característica, por desgracia, de mucha gente que nos combate; confiemos, repito, en nuestras solas fuerzas, pero es bueno también decirlo: si éstas van a la asamblea del domingo sin deserciones, se bastan y sobran para hacer inútil e ilusoria cualquier componenda "revolucionaria"...

Nuestro puesto está en el "Vorwaerts" el domingo: ¡que no haya un solo socialista o simpatizante que falte a la asamblea!

Veremos si también esta vez conseguimos hacer triunfar la buena causa en la prestigiosa Federación gráfica bonaerense. — **Juan Angel Erneta.**

SUSCRIPCION PARA COMBATIR EL HAMBRE EN RUSIA

Suma anterior	$	10
Juan Comorera	"	10
Esteban Jiménez	"	10
Esteban Dagnino	"	10
Rolando Rivière	"	5
F. Lanzola	"	1
J. S.	"	10
Antonio Scognamillo	"	10
Juan Barca	"	3
Joaquín Coca	"	5
Francisco Bonilla	"	2
José M. García	"	5
Miguel Gómez	"	5
Antonio de Tomaso	"	10
Total general	$	96

UNION O. DEL AFIRMADO

Conferencia a celebrarse. — El próximo 9 de octubre, a las 9 de la mañana, se efectuará en el local social de esta entidad una conferencia a cargo del ciudadano Agustín Muzio.

Federación gráfica bonaerense

LA ACTIVIDAD DEL GREMIO

Asamblea extraordinaria. — La C. G. A. invita a los asociados a la asamblea extraordinaria (continuación) que se realizará en el salón "Vorwaerts", Rincón 1141, el domingo 2, a las 8.30 horas, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1o. Circular 8 G. de la F. O. R. A.

2o. Circular especial de la F. O. R. A. para el nombramiento de tres candidatos a consejeros del C. F.

3o. Comité gráfico internacional.

No dudando que los compañeros interpretarán la importancia de la orden del día, la comisión espera no falte a esta cita, presentando a la entrada al salón, el carnet con estampilla del mes de agosto.

El conflicto con la casa The Autl y Wiborg, Defensa 533-71. — Sin mayores novedades dignas de mención, prosigue el conflicto con esta compañía.

El personal hubo de aceptar la lucha, dadas las ínfulas reaccionarias de la dirección, que apadrinada por las huestes carlesianas, pretende desconocer el derecho de organización de los trabajadores.

Aun cuando la lucha sea larga para batir la soberbia de estos señores, los obreros optimistas en su tesonero esfuerzo han de persistir convencidos de que su objetivo, el bloqueo, que está llamado a sentir esta compañía le hará recapacitar, que no en balde se provoca a los obreros sólidamente organizados, que, con un criterio de clases sabrán salvar todos los obstáculos de la lucha en que están empeñadas sus más caras energías.

¡Por la Federación Gráfica; por nuestra dignidad, el combate continúa!

¿De quién será la victoria? La respuesta es una redundancia para los que se sienten con ánimo para no deponer la lucha. En tanto; compañeros, prosigamos en nuestro anhelo de vencer, que venceremos. — El comité de huelga.

Cuando note pérdida de energía, neurastenia, decaimiento de poder sexual, tome

HORMOTONE

Producto glandular que fomenta la vuelta de un vigoroso tipo masculino.

CADA TUBO CONTIENE AMPLIOS INFORMES

GALPONISTAS, ESCALERISTAS Y ASERRADORES

A todos los asociados — La comisión invita a todos los compañeros amantes del sindicato y que quieran trabajar por él, a que concurran a secretaría el martes 4 de octubre, a las 20 horas, con el fin de enterarse de un proyecto de la comisión.

Se les previene, de paso, a los compañeros morosos, que traten por todos los medios de ponerse al corriente con el sindicato a la brevedad posible. Es bochornoso que muchos compañeros tengan tan poca voluntad de velar por su propia causa (salvo aquellos que nosotros conocemos que se hallan imposibilitados de hacerlo).

Por esas razones y otras de carácter puramente moral, es que se avisa a los compañeros en general, que tanto en el taller como en las obras, estén munidos de sus correspondientes carnets y sus respectivas tarjetas, por cuanto pasarán comisiones especiales revisándolos.

Recomendamos a los compañeros que traten por todos los medios de hacer efectivo el boicot a todas las marcas de la cervecería Bieckert, que es una resolución de asamblea.

En lo sucesivo la secretaría permanecerá abierta todas las noches, de 19 a 22, y los domingos de 8.30 a 11.30.— La comisión.

FEDERACION EMPLEADOS DE COMERCIO

(Sindicato único mercantil)

Ecos de la última asamblea — Desmentido al diario "La Internacional". — En conocimiento esta secretaría de la crónica que el diario "La Internacional" hace respecto a nuestra última asamblea, y observando que en ella se falsean descaradamente los acuerdos tomados con un propósito tendencioso, como así también el desarrollo de la misma, advierte a los trabajadores del comercio y a las organizaciones obreras, para que no tomen en cuenta los juicios y crónicas del aludido diario y no se dejen influenciar por los embustes de tal diario y se guíen exclusivamente por los comunicados oficiales de esta organización.

Los acuerdos tomados por la asamblea, en resumen, fueron:

Aprobar la actitud del C. A. en todo lo que respecta a las acusaciones calumniosas que el grupo comunista político hiciera desde el diario "La Internacional".

Expulsar de la organización al ciudadano Ciriaco Molas, por considerarlo autor de los escritos calumniosos e insultante contra el consejo.

En breve se dará a conocer el acta de la asamblea.

UNION TRANVIARIOS

A los sindicatos afines — Este organismo obrero desea ponerse en comunicación directa con todos los sindicatos afines del interior y del exterior de la república, para cuyo objeto espera correspondencia urgente de ellos.

Invitación a los delegados — Se invita a todos los compañeros cobradores a que pasen por esta secretaría social mañana sábado por la noche.

Obreros expendedores de nafta

El conflicto con la casa Padilla — Recomendamos a los compañeros choferes más conscientes denuncien a todo cuanto traidor se roce todavía con los surtidores de esta empresa hermanados con los crumiros de Guillermo Padilla.

Advertimos a todo el gremio que el auto rebelde 424 entró en la sociedad de los hombres conscientes, manejado ahora por un compañero ruso. A su vez quedan sin solucionar los números 913 y 4950, reincidentes. ¡Ojo con ellos, compañeros!

Los autos en conflicto son: 312, 369, 437, 647, 720, 737, 750, 786, 871, 893, 913, 947, 1043, 1208, 1358, 1414, 1492, 1609, 1669, 1814, 1939, 1977, 2050, 2077, 2082, 2573, 2699, 3208, 3287, 3466, 3677, 3739, 4220, 4230, 4440, 4575, 4950, 4990, 5150, 5296, 5326, 5386, 5606, 5634, 5479, 5923, 5970, 6036, 6119, 6430. Solucionaron el conflicto, solidarizándose con el bloqueo a Padilla, los autos: 424, 426, 471, 621, 700, 734, 738, 924, 1213, 1253, 1426, 1471, 1503, 1618, 1736, 1827, 1926, 2314, 2463, 2482, 2575, 2710, 2870, 2877, 2890, 2909, 3225, 3268, 3527, 3561, 4320, 4543, 4587, 5020, 5122, 5151, 5660, 5793, 6191, 6233, 6430, 6440, 6469, 5066.

¡Firmeza en los camaradas! ¡Viva el bloqueo! ¡Viva la Unión choferes y los expendedores de nafta! — El comité de huelga.

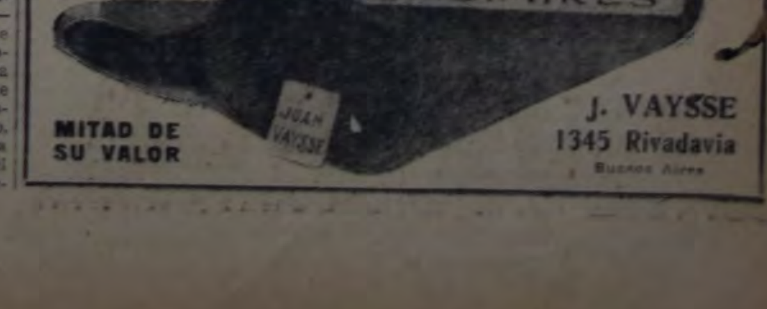

S. O. DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO

Asamblea general extraordinaria (continuación de la anterior) — La C. A. invita a los asociados de esta organización a la asamblea extraordinaria (continuación de la anterior), que se realizará el domingo 2 de octubre, a las 9 horas, en el salón La Armonía, Belgrano 3272, a objeto de seguir discutiendo la orden del día de la sesión anterior.

A los obreros cortadores de cuero — La comisión administrativa de esta organización invita a los compañeros cortadores de cuero a la asamblea de esa rama, que se llevará a cabo el viernes 30 del corriente, a objeto de nombrar una subcomisión de estadística para el estudio de los asuntos que reclama el gremio en estos momentos de reorganización.

Casa Di Pietro Hnos. — Tarija 3699. — El personal obrero de esta casa declaróse en huelga en el día de ayer, por la actitud despótica e intransigente de dichos burgueses.

Aprovechando la escasez de trabajo, los capitalistas Di Pietro Hnos. han intentado rebajar la mano de obra. Reunido el personal en asamblea para considerar la situación planteada por los fabricantes, resolvieron presentarles un pliego de condiciones, y pidiendo al mismo tiempo se expliquen los motivos que han tenido para proceder a la rebaja de los salarios.

Entrevistados por una comisión del personal obrero, los señores de marras lo trataron en forma descortés, provocando con tal motivo, una reacción de los obreros que, indignados, se retiraron, declarando la huelga.

Se recomienda al gremio preste la debida solidaridad. — La comisión.

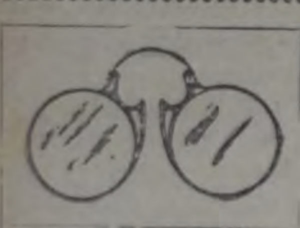

OFERTA ESPECIAL

OPTICA "IRIS"

188 - Cerrito - 188

Los anteojos y lentes enchapados en oro y garantidos por 10 años que costaban antes

$ 15 AHORA VALEN $ 5

Examen gratis de la vista por el ex jefe y optometrista de la óptica Radium.

Devolvemos el importe por cualquier trabajo que no satisfaga.

LA LEY DE ALQUILERES

Textos legislativos oficiales y discursos pronunciados en su discusión por el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso

Precio $ m/n 0.50

En venta en LA VANGUARDIA y en todas las librerías y kioskos

EDITORES:

MORO, TELLO y Cía.

Talcahuano 74

V[a]10.

Máquinas de escribir

Vendemos a bajo precio. Catálogo gratis. Taller de reparaciones. Maya y Cía., Reconquista 291. U. T. 6143, Av.

UNION LAVADORES Y LIMPIABRONCES DE AUTOS

A los compañeros chofers y a los demás gremios afines al automóvil—Huelga general en el garaje del Río de la Plata, sito en la calle Humberto I 1632 — Con el fin de evitar el confusionismo que pudiera surgir con motivo del conflicto planteado en dicho garaje, es que nos proponemos detallar todas las causas que han servido de base sólida y fundamental para suscitar el mismo.

Todo el mundo sabe que a raíz del movimiento que realizó el gremio de chofers el 25 de mayo, que tan funestas consecuencias acarreó a la clase trabajadora del país de las libertades, los capitalistas de todos los matices se mancomunaron para aplastar de una vez por todas a la clase trabajadora. Los señores Baleye y Mundini han sido uno de los que más se han ensañado con la clase obrera. Estos no han tenido en cuenta que todavía existe un sindicato de lavadores y limpiabronces de autos que sabe hacer frente a todos los explotadores coligados con el arma más potente que pueda concebirse: la solidaridad y la acción directa bien encaminadas.

Pues bien; los camaradas que allí trabajaban, pertenecientes a este sindicato, han sido vilipendiados; no contentos los capitalistas con haber desconocido todos los derechos y deberes que estos compañeros disfrutaban en su casa, y que ellos en otra circunstancia firmaron con su puño y letra, y esos compañeros han tenido la valentía de exigirles el fiel cumplimiento del pliego de condiciones, siendo esta petición rechazada de plano.

Se les recomienda a los compañeros chofers que tomen nota, pues el que no haya desalojado el local de ese garaje del 1 al 5 del mes de octubre próximo se le considerará al margen de esta organización y se le tratará en consecuencia.

Compañeros: por encima de todas las mistificaciones y patrañas que la burguesía coligada con el estado pueda tramar, está la dignidad de la clase trabajadora, que con sed de reivindicación ha de implantar de una vez por todas la sociedad igualitaria donde no existan explotados ni explotadores. — El comité de huelga.

Comité auxiliar pro presos del Sindicato U. lavadores y limpiabronces de autos — Constituído este comité, y ya salvadas las dificultades que la formación del mismo presentara en su iniciación, y de acuerdo a lo estipulado en la asamblea ppda., cumplimos con el deber de recordar a todos los componentes de la organización de que en dicha asamblea se llegó a la siguiente conclusión: 1. Que a la "comisión auxiliar pro presos" cada socio abonaría la cantidad de 5 pesos, siempre que estuviese trabajando efectivo, para lo cual se han editado los bonos perfectamente numerados para su mejor control.

2. y último. La comisión auxiliar, desde el día 1o. del mes entrante hará efectiva la resolución de que sean abonados los 30 centavos por suplenteo, o sea 20 centavos que abonará el efectivo por changa y 10 el suplente.

Ponemos en conocimiento de todos los socios de que a partir del 1o. del mes entrante empezaremos a recorrer los garajes, a los efectos de hacer efectivas las cotizaciones de 5 pesos. — El secretario.

Boicot a la fábrica "Avanti"

Cigarros: Avanti, Regina, Genio, Banderita y Despuntes Avanti

Decretado por el COMITE ESPECIAL instituído al efecto

SINDICATO UNICO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO

Asamblea extraordinaria — Este sindicato convoca a los trabajadores de la industria del vestido a la gran asamblea general extraordinaria que se efectuará el domingo 2 de octubre, a las 14 horas, en el local Sarmiento 1136, para discutir la siguiente orden del día: 1o. ¿Debemos continuar autónomos o debemos adherirnos a una de las dos Foras? 2o. Asuntos varios.

Encarecemos concurran todos los compañeros y compañeras.

Nota: La asamblea sesionará con el número de asociados concurrentes.

Casa Balbiere y Antonini — Se cita a los compañeros y compañeras tejedores de esta fábrica a la reunión especial que se realizará mañana sábado, a las 15 horas, en la secretaría social, Venezuela 2502.

FEDERACION O. DE LUZ Y FUERZA

La huelga en la casa Tomás Rodríguez. — Continúa la huelga planteada por los electricistas, que por cuenta del señor Tomás Rodríguez, trabajan en la obra Arroyo 962, en acto solidario con los "Yeseros unidos".

Este conflicto se originó debido a que en dicha obra entraran a trabajar elementos yeseros de la patronal.

Debemos hacer resaltar el papel de Judas que están representando los obreros electromecánicos de la casa "Recht y Lehman", que se ocupan en el montaje del ascensor.

Recomendamos a estos obreros poco conscientes, en bien propio, abandonen esa actitud, pues no sería extraño que tuvieran que arrepentirse pronto.

¡Solidaridad, compañeros! — **El secretario.**

Veladas y conferencias

Unión dependientes y empleados de comercio de La Plata — Organizada por la biblioteca popular de esta sociedad mañana sábado, a las 20.30, se realizará un festival y conferencia en el salón de la sociedad Unione Operai Italiani, calle 12 entre 56 y 57.

Con ese motivo se ha preparado un programa en el que figuran los siguientes números:

"Hijo del Pueblo", por la orquesta: representación del drama en 3 actos de Vicente Martínez Cuitiño, titulado "No matarás"; "La Internacional" y "La Marsellesa", por la orquesta; conferencia por el obrero gráfico Juan Greco y por el empleado de comercio B. Roque, de la capital federal, y gran baile familiar.

Asambleas y reuniones

Repartidores de pan y dependientes de panadería —Hoy viernes, a las 20.30 en Yerbal 2600 (Flores), se realizará asamblea seccional del gremio.

Al mismo tiempo la comisión significa al gremio en general que todo compañero que aun no esté asociado, o que dejó de cotizar por cuestiones personales, debe reingresar en la sociedad, a fin de poder así defender eficazmente sus derechos. A este efecto, queda reabierto el registro de socios para todos aquellos que quieran ingresar de nuevo en las filas del sindicato.

La secretaría estará abierta los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados, en la calle Chacabuco 684.

Obreros carniceros — Se invita a los compañeros que forman parte de la C. A. de esta sociedad, y a las comisiones seccionales, a la reunión que tendrá lugar hoy viernes, a las 20.30, para tratar asuntos de importancia.

Obreros constructores de carros y anexos — La comisión administrativa llama a todos los obreros del gremio a la asamblea mensual de mañana sábado, a las 20.30, en el local Tacuarí 653, para tratar la siguiente orden del día: Acta; balance; correspondencia; unificación; ¿cómo se tratará a los socios morosos, hay lugar a una amnistía amplia?; asuntos varios.

Conductores de carros — Asamblea mañana sábado, a las 21.30 horas, en Montes de Oca 972. Orden del día: acta anterior; correspondencia; cambio de horario de invierno; nombramiento de la comisión seccional; asuntos varios.

La C. A. recomienda a todos los conductores, socios y no socios, concurran a esta asamblea para discutir los asuntos del gremio y defender los intereses colectivos.

F. de empleados de hospitales y asilos nacionales—Reunión del C. federal—Se convoca a los delegados al C. F. de esta federación, a la reunión que se celebrará mañana sábado, en el local Suárez 2034, a las 21 horas, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior y correspondencia; adhesión al comité pro presos y deportados; nombramiento de nuevo secretario; asuntos varios. — El secretario.

Federación obrera de la industria metalúrgica — Este organismo obrero realizará asamblea mañana sábado, a las 20.30, en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día: Terminación del informe de la comisión; orientación del periódico; correspondencia; asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, esta comisión espera que los compañeros han de concurrir en masa a esta asamblea.

También se les recomienda que sean puntuales, pues debido a la mala costumbre de concurrir tarde, las asambleas están absorbiendo la mayor parte del tiempo que debíamos invertir en reorganizar al gremio.

Hojalateros en cromo y anexos — Este gremio realizará asamblea el próximo domingo, a las 8.30, en el local Suárez 2034.

Mozos y anexos de Buenos Aires — Este sindicato efectuará asamblea general los días 4 y 5 de octubre próximo, en el local social, Sarmiento 1136, para considerar asuntos de mucha importancia.

El comienzo de reorganización del sindicato y las perspectivas favorables que se traslucen ya para el mismo, exigen que a esta asamblea debe concurrir todo compañero que se interese por la organización y por su propia situación como trabajador.

Como comprenderán los compañeros, para la mejor deliberación de estos asuntos se requiere la presencia de todos, única forma de aunar ideas y voluntades y que las resoluciones de la asamblea sean la fiel expresión del sentir del gremio.

Conductores de carros (sección Avellaneda — Asamblea el domingo próximo, a las 9, en el local social, Deán Funes 549. Orden del día: acta; informe de la C. A.; asuntos varios.

INFORMACION DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Federación Socialista bonaerense

Conferencias de propaganda

La secretaría general de la Federación Socialista bonaerense ha organizado, con el concurso de las agrupaciones de las localidades respectivas, las siguientes conferencias de propaganda general:

Mañana — En la velada que realiza el Centro de **Coronel Vidal** hablará el diputado Teodoro Bronzini.

Domingo 2, en **Puerto La Plata,** por la tarde, hablará el diputado Jerónimo Della Latta; en **Lomas de Zamora,** por la tarde, el ciudadano Mario Sciocco; en **Maipú,** el diputado José M. Lemos; en **Coronel Vidal,** por la tarde, el diputado Teodoro Bronzini.

Sábado 8, en **Dionisia,** hablará el diputado Jerónimo Della Latta.

Domingo 9, en **Mira Mar,** hablará el diputado Jerónimo Della Latta; en **Bartolomé Mitre** (partido de Vicente López), el ciudadano Gregorio M. Beschinsky.

Domingo 16, en **Ramallo,** hablará el diputado José M. Lemos.

AVELLANEDA

Registro cívico. — El domingo último terminó el plazo para la inscripción de ciudadanos en el registro cívico, tarea que venía realizándose en la secretaría del juzgado de paz. La afluencia de ciudadanos fué muy numerosa habiéndose empadronado en total 1151 personas, número que supera al alcanzado en años anteriores.

Nuestro partido en el acto de la inscripción estuvo representado por el ciudadano José L. Vela.

Estado del puente Pueyrredón. — El estado de abandono en que se encuentra el pavimento sobre el puente Pueyrredón, da lugar a que cotidianamente se produzcan largas interrupciones en el tráfico de vehículos, con la consiguiente protesta del público que viaja en tranvías.

Resulta inexplicable que la repartición encargada de la conservación del referido puente no haya procedido hasta la fecha al arreglo del mismo, siendo, como la misma no ha de ignorarlo, el paso de mayor movimiento de los que comunican a la capital federal con la provincia.

ADROGUE

Incremento alarmante del juego — Cómo corrompen al pueblo conservadores y radicales — La policía hace la "vista gorda". — Ante la pasividad de la policía "regeneradora" nuevamente nos vemos precisados a insistir acerca del desarrollo nunca visto a que ha alcanzado el juego en este pueblo con ribetes de aristocrático.

Uno de los lugares predilectos de jugadores y coimeros es la famosa cancha de pelota, punto de reunión de cuanto individuo ocioso existe por estos lares. El encargado del negocio es un miembro conspicuo de la "causa" y como tal es obvio decir que tiene carta blanca para organizar jugadas de "taba", "monte", "siete y medio", etc., aparte de levantar "quinielas", apostar "redoblonas" y otros medios de desvalijar al prójimo.

Por su parte, el propietario del garito que nos ocupa, también "regenerador", aprovecha la afluencia de jóvenes para hacerlos pasar a una sala donde se conciertan jugadas de toda clase, de común acuerdo con agentes y empleados policiales.

En este antro de corrupción se codean desde el conservador más reaccionario hasta el ácrata más charlatán. Los coimeros son casi todos radicales y entre ellos no pocas veces se va "copando las paradas" a un conocido pesquisa, el cual, cuando pierde, provoca a cuantos le han ganado en el juego, sacando á relucir el revólver si el caso llega.

Lo que allí ocurre lo sabe toda la

Establecimiento de Ortopedia de JOSE MATURI

SECCION OPTICA

Anteojos reformados en oro 10 k. " 8.—
Anteojos aluminio extra fino . . " 4.—
Lentes So-Easy, ref. en oro 12 k. " 8.—
Se atienden recetas de doctores oculistas
LAVALLE 926, U. T. 2966.

Taller competente y moderno para la fabricación de piernas, brazos artificiales y aparatos para cualquier defecto físico.

CORSE: FAJAS, fajas-corsés, medias elásticas, etc., etc. Recomiendo la nueva FAJA HIPOGASTRICA con placa pneumática.

BRAGUEROS de goma para niños. Gran surtido en bragueros de todos los modelos, muletas y demás artículos.

Pida folleto ilustrado, gratis.

NOTA: Las señoras son atendidas por personas del mismo sexo.

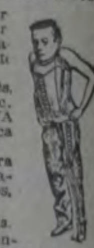

Rivadavia — Buenos Aires

KOERTING Hnos. Ltda.

BOLIVAR 300 B. AIRES

HERNIAS

(Quebraduras) — A las personas afectadas de hernias les interesa conocer nuestros Reductores "DORAT", que se confeccionan exclusivamente para cada caso, en la seguridad que han obtener la reducción completa de sus hernias, por antiguas y voluminosas que sean. Solicite nuestro folleto "DORAT", que remitimos gratis.

DORAT—577 Esmeralda 577. Buenos Aires

Nota: Las señoras son atendidas por especialistas de su sexo

12 más 12 son 24

CIGARRILLOS

LUZ

(calidad de 0.20 y 0.30 cTs.)

EN 2 PAQUETES

por 0.20 y 0.30 cTs

COOPERATIVA OBRERA DE TABACO

NATHANIEL HAWTHORNE [1]

FEATHERTOP

(CABEZA EMPLUMADA)

LEYENDA

¡Dickon! — gritó Mamá Rigby —, ¡fuego para mi pipa!

La vieja señora tenía la pipa en la boca cuando decía estas palabras. Las había lanzado después de llenarla de tabaco, sin tratar de encenderla en el hogar donde, en realidad, no había huellas de que se hubiera encendido fuego aquella mañana. Sin embargo, tan pronto como hubo dado la orden, brotó un rojo intenso en el hueco de la pipa y una bocanada de humo de los labios de Mamá Rigby. Nunca pude descubrir de dónde vino el fuego, ni qué mano invisible lo hizo encenderse allí.

—¡Bien! — dijo Mamá Rigby, con una inclinación de cabeza. —¡Gracias, Dickon! Ahora hagamos el espantajo. Quedad al alcance de la voz, Dickon, por si os necesito otra vez.

Apenas amanecía; pero la buena mujer había madrugado aquella mañana con el objeto de hacer un espantajo que quería colocar en su sementera de maíz. Era la última semana de mayo, y ni los cuervos ni los mirlos habían descubierto aún las pequeñas hojas verdes y enrolladas del maíz que comenzaba justamente a brotar de la tierra. Así, había resuelto fabricar un espantajo que pareciera vivo por todos sus lados y terminarlo inmediatamente de pies a cabeza, de manera que comenzara aquella misma mañana sus deberes de centinela. Ahora bien; Mamá Rigby era, como todos sabemos, una de las brujas más hábiles y poderosas de la Nueva Inglaterra y podía hacer, en consecuencia, con muy pequeño esfuerzo, un espantajo suficientemente horrible para aterrorizar al mismísimo ministro de la iglesia protestante. Pero, habiendo despertado aquella mañana con disposición de espíritu extraordinariamente placentera, suavizada todavía más por su pipa de tabaco, resolvió producir algo fino, hermoso y espléndido, de preferencia a lo horrible y espantoso.

"No quiero colocar un duende grosero en mi propio campo de maíz y casi a mis puertas", díjose a sí misma, lanzando una bocanada de humo; "podría hacerlo si quisiera, pero estoy cansada de cosas maravillosas y esta vez me quedaré dentro de los límites de la vida ordinaria en obsequio a la variación. Además, no hay necesidad de espantar a los chiquillos a una milla a la redonda, aunque yo sea, como ellos dicen, "bruja de verdad".

Quedó sentado, de consiguiente, en la mente de Mamá Rigby, que el espantajo representaría un caballero elegante de la época, hasta donde lo permitieran los materiales de que podía disponer. Quizá será oportuno enumerar los principales artículos que entraron en la composición de la figura.

El más importante de todos, indudablemente, aunque llegaba a apreciarse muy poco, era cierto palo de escoba en que Mamá Rigby había dado muchos nocturnos paseos aéreos a la media noche, y el cual servía ahora de columna vertebral al espantajo, o de espinazo, hablando en términos vulgares. Uno de los brazos estaba construído por un mayal, inútil ahora, que acostumbraba manejar el buen Rigby antes de que su esposa le enviara fuera de este pícaro mundo; el otro, si no me equivoco, estaba compuesto del cabo de una escoba y el travesaño roto de una silla, atados fuertemente a la altura del codo. En cuanto a las piernas, la derecha era el mango de un azadón y la izquierda un pelo cogido en la miscelánea confusa del montón de maderas. Los pulmones, estómago y demás cosas por el estilo eran nada menos que un saco de harina relleno de paja. Tenemos así el esqueleto y la individualidad entera del espantajo, con excepción de la cabeza, la cual se suplió admirablemente con una calabaza seca y arrugada, donde abrió Mamá Rigby dos huecos para los ojos y una abertura para la boca, dejando que cierta azulada prominencia hiciera en el centro las veces de nariz. El conjunto constituía realmente un semblante del todo respetable.

"He visto muchos rostros peores sobre hombros humanos, seguramente", pensó Mamá Rigby. "Y más de un fino caballero tiene cabeza de calabaza, lo mismo que mi espantajo".

Pero en este caso los vestidos debían hacer al hombre. Así, la buena anciana cogió de una percha una casaca antigua color ciruela, hecha en Londres, y con restos de bordado en las costuras, puños, solapas de las faltriqueras y ojales; pero lamentablemente usada y descolorida, remendada en los codos, rasgada en los faldones y completamente raída. En la solapa izquierda veíase un agujero redondo, producido quizá por alguna placa nobiliaria arrancada violentamente, o por el corazón ardiente de alguno de los poseedores de la prenda que la hubiera chamuscado. Los vecinos aseguraban que esta rica vestimenta pertenecía al guardarropa del Hombre Negro, quien la conservaba en la casa de Mamá Rigby por la comodidad de vestirse allí siempre que quería presentarse de gran parada a la mesa del gobernador. Para completar el atavío había un amplio chaleco de terciopelo, bordado primitivamente con follaje de dorado tan brillante como las hojas de arce en octubre, pero que se había apagado ya casi del todo sobre el terciopelo. Venía en seguida un par de calzas color escarlata, llevadas alguna vez por el gobernador francés de Louisbourg, y cuyas rodillas habían tocado los escalones inferiores del trono de Louis el Grande. El francés regaló estas calzas a un indio curandero, quien las dió a la vieja bruja a cambio de un vaso de aguardiente en una de sus danzas en la selva. Además, sacó Mamá Rigby un par de medias de seda y las calzó en las piernas del espantajo donde aparecían como una fantasía, mostrando la realidad de los palos al dejar percibir dolorosamente la madera a través de los agujeros. Colocó, por último, la peluca de su amado esposo en el pelado cráneo de la calabaza, y completó el conjunto con un empolvado sombrero de tres picos adornado con las más largas plumas de cola de gallo que se pudiera imaginar.

Tan luego que la vieja hubo terminado, colocó esta figura en un rincón de su cabaña, riendo al observar el amarillo rostro del espantajo con la pequeña naricilla picaresca levantada al aire. Tenía un cómico aspecto de satisfacción de sí mismo y parecía decir: "¡Pero, venid a admirarme!"

"¡Y es un hecho que sois digno de que se os admire!", murmuró Mamá Rigby, llena de maravilla ante su obra. "He fabricado muchos muñecos desde que soy bruja, pero se me figura que éste es el mejor de todos. Casi es demasiado magnífico para espantajo. Y ahora, llenaré primero mi pipa con tabaco fresco y lo llevaré en seguida a la sementera de maíz".

Mientras llenaba su pipa, seguía mirando la anciana con cariño casi maternal el espantajo en su rincón. A decir verdad, sea casualidad o destreza, o quizá sólo hechicería, había algo maravillosamente humano en la ridícula figura acicalada con su harapiento esplendor, y que parecía arrugar su amarillo semblante en una mueca de curiosa expresión entre desdén y regocijo, como si comprendiera que representara en sí misma una burla a la humanidad. Mientras más la contemplaba Mamá Rigby, más satisfecha se hallaba de su labor.

—¡Dickon! — gritó imperiosamente —¡fuego otra vez para mi pipa!

Apenas había terminado, cuando apareció como antes una brasa enrojecida sobre el tabaco. Mamá Rigby aspiró una larga bocanada y la exhaló después hacia el rayo de luz matinal que luchaba por atravesar las empolvadas vidrieras de la ventana de su cabaña. Gustábale saborear su pipa con una brasa del fuego de la chimenea de donde había sido arrancado. Pero no puedo decir dónde estaba tal chimenea, ni quién aportaba el fuego, salvo aquel invisible mensajero que parecía responder al nombre de Dickon.

"Este muñeco", pensaba Mamá Rigby, con los ojos fijos en el espantajo, "es trabajo demasiado artístico para dejarlo todo el verano en un campo de maíz espantando a los cuervos y a los mirlos. Es capaz de algo mejor. ¡Vaya que he danzado muchas veces con figuras más ridículas, cuando escaseaban las parejas en nuestras reuniones de hechicería en los bosques! ¿Qué sucederá si le dejo buscarse la vida entre los demás hombres de paja y gente vacía que andan alborotando por el mundo?"

La vieja bruja aspiró tres o cuatro bocanadas de humo de su pipa y sonrió.

"¡Encontrará una multitud de semejantes en cada esquina!", continuó. "Bien; no intento meterme hoy en brujerías, más allá de lo que dure mi pipa; pero soy maga y lo seré y de nada sirve querer disimularlo. ¡Haré un hombre de mi espantajo, siquiera sea por el placer de pegar un petardo!"

Mientras murmuraba estas palabras, Mamá Rigby retiró la pipa de su boca y la arrojó en la abertura que hacía de tal en el rostro de calabaza del espantajo.

—¡Fuma, querido mío, fuma! — dijo. — ¡Fuma, elegante mozo! ¡tu vida depende de ello!

Era indudablemente una exhortación original, dirigiéndose a un paquete de palos, paja y vestidos viejos, sin nada mejor que una arrugada calabaza por cabeza, como sabemos bien que estaba formado el espantajo. Sin embargo, debemos recordarlo muy especialmente, Mamá Rigby era una bruja de singular habilidad y poder; y teniendo presente este hecho, no habrá nada increíble en los notables incidentes de nuestra historia. A la verdad, la dificultad mayor quedará vencida al punto, si logramos llegar a la creencia de que tan pronto como la vieja le ordenó fumar, brotó una bocanada de humo de la boca del espantajo. Fué seguramente una bocanada muy ligera, pero a ésta siguió otra y otra más, cada una más decidida que las anteriores.

(Continuará).

población, menos, al parecer, el contrario, cuyo personal subalterno se halla igualmente enviciado en las "quinielas", según hemos podido comprobar.

En suma, la policía local, que al decir de las malas lenguas por algún interés hace la "vista gorda", es de lo más inepta que darse puede para hacer cumplir las leyes de represión del juego.

Veremos qué ofrecerán al pueblo, por boca de su orador fraibuno, en la próxima campaña electoral, los corrompidos caudillejos que fomentan el vicio.

SANTA FE

El pueblo de Reconquista es declarado ciudad — Denuncia sobre manejos oficiales en la confección del padrón

SANTA FE, 29 — El ejecutivo provincial dictó ayer un decreto por el cual se aprueba el censo levantado el 6 de agosto último dentro de la jurisdicción de Reconquista, censo que arroja una población de 10.295 habitantes, y se declara comprendido a ese pueblo entre los que deben darse municipalidad propia.

—El partido "demócrata progresista" presentó una nota al presidente del concejo deliberante denunciando que en la formación del registro cívico de la comuna, el día 25 las mesas inscriptoras que funcionaban en los tribunales y en la iglesia del Carmen, inscribieron las peonadas de la maestranza y de obras públicas, cuya tarea la secundaba el secretario general de la municipalidad, conduciendo ese personal, y que el comisario del mismo concejo también conducía "elementos" a inscribir.

TUCUMAN

Convención radical oficialista — Sustitución del candidato a gobernador

TUCUMAN, 29 — En el teatro Belgrano se reunió ayer la convención radical oficialista, con la presencia de 86 delegados.

Ocupó la barra una numerosa cantidad de elementos pintorescos cuyo aburrimiento amenizaba una banda de música.

En lugares de preferencia se hallaban el ex gobernador Bascary, el senador nacional Aybar Augier y otros personajes radicales de la corte del peludo.

Previo un discurso del presidente de la convención explicando los motivos de la asamblea (que no eran otros que los de sustituir el candidato a gobernador proclamado en una asamblea anterior por un futuro lacayo más seguro para la esfinge de la Casa Rosada), se procedió a elegir el candidato a gobernador que sostendrá el partido en los comicios de noviembre próximo. Resultó electo el doctor Alejandro Pérez por 85 votos. El señor Solano Peña, anterior candidato, obtuvo el voto del señor Octaviano Navarro, quien lo fundó en razones de consecuencia.

SALTA

LA ZAFRA AZUCARERA

SALTA, 29 — Según datos dados a conocer por la dirección general de estadística, durante la zafra azucarera del año actual la elaboración de azúcar en los dos ingenios con que cuenta la provincia, arrojó las siguientes cantidades: producto de primera clase, 4,703 toneladas; ídem segunda, 53.470 kilos; ídem subproductos, 70,830 kilos.

Hallazgo de una barra de plata — Pleito entre un capataz y un peón

SALTA, 29 En las obras del ferrocarril a Huaytiquina un peón ha encontrado una barra de plata de 40 kilos de peso y de un valor de unos 3,000 pesos. Como el capataz de la cuadrilla en seguida se apropió de la barra, ese tesoro ahora está en pleito, no sabiéndose quien resultará ganador, si el peón o el capataz.

SAN JUAN

La viruela

SAN JUAN, 29 — A pesar de los esfuerzos de las autoridades sanitarias, se ha notado en estos días el recrudecimiento de la viruela en la ciudad.

En algunos departamentos cada día se vienen comprobando nuevos casos.

SAN JUAN

NUEVO CONFLICTO JUDICIAL — EL GOBERNADOR JONES HACE DESALOJAR DE SU DESPACHO AL JUEZ OLMEDO CORTES

SAN JUAN, 29 — Vuelve a reproducirse el conflicto judicial. Hoy la policía procedió a desalojar de su despacho al juez en lo civil doctor Luis Olmedo Cortés, dejado cesante por decreto del gobierno del doctor Jones. Dicho magistrado antes de abandonar su despacho labró un acta de protesta.

Este nuevo avance contra la justicia ha causado pésima impresión. Según versiones que circulan con insistencia, mañana será destituído el camarista doctor Félix Alberto Echegaray, por negarse, se dice, a someterse a la voluntad del gobernador.

Estos dos magistrados fueron nombrados en comisión por el actual gobierno y son los mismos que anteriormente se prestaron a desalojar a los jueces constitucionales, y que ocasionaron el viejo trastorno judicial.

OFERTA SIN PRECEDENTE

J. S. ROBIN — OPTICA RADIUM

C. PELLEGRINI 184

Los LENTES y ANTEOJOS enchapados en oro y garantidos por 15 años, costaban ANTES $ 15.—

AHORA $ 5 m/n

Examen gratis de la vista por el afamado especialista norteamericano, diplomado en Norte América. J. S. ROBIN

Asambleas y reuniones

En la capital

PARTIDO SOCIALISTA

Sección 1a. (Liniers) — Asamblea hoy viernes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, congreso del Partido.

Después de una hora de la señalada, se efectuará la asamblea con el número de socios presentes.

Sección 1a. (Nueva Pompeya Sur) — Esquiú No. 959. Asamblea extraordinaria mañana, a las 20. O. del D.: discusión de las proposiciones al próximo congreso.

Sección 8a. — Loria 1341. Asamblea el 2 de octubre, a las 21. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, proposiciones al próximo congreso, nombramiento de delegado.

Subcomité "Paz y Trabajo" — Asamblea hoy, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., asunto fiesta, varios.

Sección 19a. — Asamblea mañana, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renovación de la C. A., id. de biblioteca, revisor de cuentas, proposición al congreso, nombramiento de delegado.

Sección 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. Asamblea el domingo, a las 8. O. del D.: A. B. C., discusión de las proposiciones al próximo congreso, informe del comité, nombramiento de delegados, informe de la comisión pro Casa, renuncia del secretario.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Unión y Trabajo" — Asamblea mañana sábado, a las 21. O. del D.: A. B. C., movimiento de adherentes, asunto local, proposición de un afiliado, adhesión al comité pro auxilio a los hambrientos de Rusia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Sección 2a. — Este Centro ha organizado una conferencia para el domingo, a las 16, en el cruce de Indan y Alberti. Hablarán los ciudadanos Miguel Briuolo y Ramón J. Moreda y el diputado nacional Agustín Muzio, sobre los temas respectivos: "El Partido Socialista y el movimiento obrero", "El momento actual" y "Acción parlamentaria socialista".

Sección 3a. — Conferencia el domingo en Tacuarí e Ituzaingó. Hablarán los ciudadanos Domingo Marino y Carlos Manacorda, sobre el tema "Acción parlamentaria y municipal".

Biblioteca "Héctor Denis" (Anexa al Centro Socialista 7a. Caballito Norte) — Mañana, a las 21, realizará la tercera sesión del ciclo de lecturas de obras de tesis. Prosiguiendo la discusión sobre el derecho a aplicar la pena de muerte, se leerá y comentará el intenso drama de A. Ghiraldo "Alma gaucha".

La entrada será libre, y se invita a los afiliados y simpatizantes a presenciar e intervenir en este acto.

Biblioteca "Jean Jaurés" — Auspiciada por esta biblioteca y por el Ateneo Popular se realizará mañana, a las 20.30, en su local, Azcuénaga 252, un interesante acto cultural.

Hablarán: Edgardo Casella, sobre "Temas de medicina social", y Juan Antonio Solari, "La nueva civilización". Entrada libre.

Centro Socialista de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Mañana sábado, a las 21, realizará un festival artístico en su amplia sala, avenida La Plata 1589.

El cuadro que dirigen los actores Garone y Cataldo pondrá en escena tres comedias hilarantes. Además, habrá diversos números de variedades, con lo que se completará el interesante programa.

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lanús (Oeste) — Asamblea mañana a las 20.30. O. del D.: proposiciones al próximo congreso y nombramiento de delegados.

San Martín — Asamblea el domingo, a las 14.30, en el local Belgrano 279. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, nombramiento de delegados al próximo congreso del Partido, varios.

Ruégase puntual asistencia, especialmente a los afiliados de Villa Ballester.

Avellaneda — Comité electoral central — Los miembros de este comité están citados para hoy, a las 20, en el local del Centro Socialista de Lanús Este.

Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea el domingo, a las 9, en Rioja 1582. O. del D.: A. B. C., socios nuevos, proposiciones al congreso y nombramiento de delegados al mismo.

Ruégase puntual asistencia.

—Cítase a los revisores de cuentas para media hora antes de la asamblea.

En Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 9a.) — Callao 75. Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria hoy viernes, a las 20. O. del D.: proposiciones al próximo congreso del Partido, designación de delegado al mismo.

En Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Sampacho — Asamblea el domingo, a las 13.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto ex tesorero Donda, rifa, varios.

DIVERSAS

CAPITAL

Juventud socialista "Jean Jaures" (sección 10a.) — La C. de P. de esta agrupación invita a los afiliados a que concurran al local social, Méjico 2070, mañana, a las 22, a fin de salir a fijar los carteles "La ley de alquileres" y otros.

Centro Socialista de la sección 19a. — Se cita a los afiliados para esta noche, a las 21, a fin de retirar prospectos y recibir instrucciones sobre los alquileres.

Formación de un subcomité socialista — A objeto de cambiar ideas sobre este propósito, se invita a los ciudadanos simpatizantes del programa del Partido Socialista, pertenecientes a los circuitos 27 y 28 de la sección 5a., y 137 y 138 de la sección 15a. (Villa Mitre), a la reunión que se realizará el domingo 2 de octubre, a las 8.30 horas, en la calle Caracas 1244.

Centro de la 12a. — La C. A. invita a los ciudadanos afiliados a que concurran al local del Centro mañana sábado, a las 21 horas, a los efectos de terminar la tarea de fijar carteles.

Centro de la sección 17a. — Carranza 1925. Se invita a los compañeros que quieran ayudar a fijar carteles, a concurrir hoy viernes, a las 22 horas, al local social mencionado.

INTERIOR

Tapalqué — En la asamblea celebrada el día 7 del corriente por el Centro local, se eligió su nueva C. A., la cual ha quedado constituída como sigue: Secretario general, Fco. Paternostro Loprovitola; id. de actas, José Fabeiro; tesorero, F. M. Armando; vocales: Aniceto de Martín, Blas Paternostro, Juan López Raigosa y Juan E. D'Atta; revisores de cuentas: Fco. Paternostro y Agapito G. Collantes.

Como agentes y corresponsal de LA VANGUARDIA se designó a Fco. Paternostro Loprovitola.

DEPORTES

FOOTBALL

Hoy se inaugurarán las sesiones del congreso de la Confederación Sudamericana

Hoy a las 21, se reunirán en el local Paraná 555, los delegados de los países sudamericanos afiliados a la Confederación Sudamericana de Football. En este congreso será planteado nuevamente el cisma del football argentino y tocará a los delegados de la A. Argentina mantener y defender los principios de la institución que en estos últimos tiempos ha resistido en una forma reconfortante todos los embates y desbordes de que ha sido objeto, no sólo por alguien de aquí, sino que también por muchos de afuera.

Tenemos fe en los delegados argentinos, pues a la capacidad personal de cada uno de ellos se une la bondad y legalidad de la causa que han de defender, lo que facilitará su gestión.

El doctor Jaunarena, presidente de la delegación, es bien conocido en el ambiente footballístico. Su brillante actuación como delegado argentino en el último congreso verificado en Chile el año pasado, donde su elocuencia y sinceridad triunfaron por sobre todas las intrigas y las calumnias que se habían sembrado con el propósito de destruir a la A. Argentina, le sindican como el hombre más indicado para ocupar ese puesto de honor.

Los otros dos delegados que integran la representación argentina son Carlini y Dos Reis, ambos periodistas deportivos. Conocedores al detalle de todas las incidencias y compenetrados en los asuntos del football, los que comentan diariamente con altura y valentía, serán eficaces colaboradores de su laborioso presidente.

La presidencia del congreso ha sido confiada al doctor Aldo Cantoni, persona con muchas aptitudes para ocupar ese puesto que, como es de suponer, requiere a una persona enérgica y conocedora de las formas parlamentarias. El presidente designado llena esas condiciones, y para comprobarlo solo bastaría presenciar una reunión del consejo superior de la A. Argentina, del que forma parte representando al club Huracán.

A los otros países que intervienen en el congreso los representarán los siguientes delegados: Olavo Vianna (presidente), Celio de Barros y Osvaldo Gómez, por el Brasil; Manuel Bedoya (presidente) y Juan G. Colunga, por el Paraguay; Norberto Ladrón de Guevara (presidente), Serafín Guerra y Jerardo Sienra, por Chile.

Reunión del C. D. — El C. D. de la Asociación Amateurs, en su sesión del miércoles, resolvió:

Decretar una amnistía y conmutación de penas que comprenda a todos los afiliados de conformidad con la siguiente escala, la que entrará en vigor el 1o. de octubre próximo: a) Amnistía amplia para aquellos que se encuentren purgando pena disciplinaria no mayor de tres meses o doce partidos de suspensión. b) Quedan reducidos a tres meses los castigos que fueren inhabilitación o suspensión de un año las penas de expulsión dictadas hasta la fecha, con excepción del jugador Víctor Ruiz. Se Habrá de comprenderse en esta disposición todos los expedientes que fueren iniciados antes del primero de octubre sujetos los afiliados a la pena definitiva que pudiera corresponderles antes de acogerse a los beneficios de esta amnistía y conmutación de pena.

Acuérdase afiliación a la Asociación Amateurs de Football, Liga Santa Fe.

Se resuelve que al regreso de los jugadores y delegados que fueron a Chile, el consejo directivo se constituya en comisión de recepción. Y se dispone dirigir una tarjeta especial a dichos jugadores para que concurran en carácter de invitados del consejo al banquete que se celebrará el 16 de octubre próximo.

En la protesta entablada por el club Excursionistas contra G. y E. de Lanús se resolvió lo siguiente:

Se hace saber a Excursionistas que G. y E. de Lanús no pudo cumplir con las disposiciones reglamentarias relativas a la presentación del field en hora legal por cuanto para esa misma fecha se le asignaron tres partidos por competencia, habiéndose prolongado uno de estos encuentros. Se fija nueva fecha para la disputa de este match.

ASOCIACION AMATEURS

El C. D. de la Asociación Amateurs, ultimando los preparativos para la realización del Campeonato Argentino que se comenzó a disputar el año pasado obteniéndose un buen éxito de público, ha nombrado a las comisiones de recepción y agasajo, las que han quedado formadas así:

Santa Fe: M. D'Elías, Archivaldo Goodfellow y Angel Gravano; Corrientes: doctor J. R. Migueburu, Antonio Cerqueira y doctor Baltasar Branca; Tucumán: J. Tacigalupi, doctor Emiliano F. de la Fuente y José Ferro; Santiago del Estero: J. Pianini, J. F. Barbera y Juan Proglia; Mendoza: Juan Goodfellow, Juan Gruchon y Enrique Rolón.

Además, se ha confeccionado el siguiente fixture y se han tomado otras disposiciones:

Sábado 8 de octubre: Santiago v. Corrientes, a las 12 horas. Referee, Antonio Buño.

Tucumán v. Mendoza, a la hora 15. Referee, Mauricio Hondarrague.

Domingo 9, Santa Fe v. ganador "Santiago v. Corrientes", a las 15. Referee, Julio Cúneo.

Porteños v. ganador "Tucumán v. Mendoza", a las 16. Referee, Nicolás Nápoli.

Miércoles 12. Perdedores "Santiago-Corrientes" v. "Tucumán-Mendoza". Referee, Lorenzo Martínez, a las 15.

Final a la hora 15 entre los ganadores clasificados. Referee, Enrique Dora.

Estos partidos se jugarán por eliminación, existiendo empate se prolongarán en forma reglamentaria, dándose por terminados al producirse el primer goal. Exceptúase el match final, cuyas prolongaciones serán de 30 minutos.

Se designa a los siguientes jugadores para componer el equipo representativo de la Asociación Amateurs: Marcos Croce, Roberto Castagnola, Emilio Berti, Heriberto Simmons, Roberto Felices, Jacobo Urso, Natalio Perinetti, Pedro Ochoa, Salvador Carreras, Fausto Luccardi, Marcelino Cesari, Manuel Massullo, Antonio Ferro, Juan Van Kamenade, Segundo Médici, Fermín Cernich, Pedro Lucco, Emilio Goin, Marcelino Martínez.

Campeonato Primavera

La dirección de este campeonato ha resuelto computar ganado el match a Combinados Escuela Mecánicos, por haberse negado el C. A. Los Libres jugar con el referee Carlucci en reemplazo del titular.

El domingo próximo se jugarán los siguientes partidos: Parque Chacabuco, cancha No. 1, a las 8, Comercial Nicolás Villa v. Atlético Buenos Aires. Referee, R. Yametti. En la misma cancha, a las 10, Atlético Sportmen v. Casa Escasany. Referee, A. Cotto. Cancha No. 4, a las 8, Nacional Football Club v. La Escena. Referee, J. Sapio. En la misma cancha, a las 10, Combinados Escuela Mecánicos v. Cañuelas Football Club. Referee, R. Roddavero.

Parque Avellaneda, a las 9, primer año Escuela Mecánicos v. Independencia Argentina. Referee, E. E. Clérici.

Cancha Excursionistas, menores, a las 8, Sportivo de Almagro v. Excursionistas. Referee, R. Besio. A las 10, mayores, E. Martinelli y Cía. v. Asociación Cultura Física Cataluña. Referee, P. Miauro.

LIBROS, REVISTAS Y DIARIOS

Caras y Caretas, revista semanal ilustrada. Año XXIV, número 1200.

La Mujer, encuesta feminista argentina, por Miguel J. Font. Interesante recopilación de opiniones de diversas figuras representativas en la política, en el foro y en ciencias.

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

A distribuirse

1o. de Octubre — Francesca, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 4 de septiembre.

1o. — La Rosarina, de Europa, con fechas hasta el 10 de septiembre.

4 — Highland Laddie, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 11 de septiembre.

5 — American Legion, de Norte América y Brasil, con fechas hasta el 17 de septiembre.

6 — Vestris, de Norte América y Brasil, con fechas hasta el 15 de septiembre.

6 — Duca degli Abruzzi, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 15 de septiembre.

8 — Arlanza, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 20 de septiembre.

9 — Mendoza, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 16 de septiembre.

10 — Brabantia, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 24 de septiembre.

12 — El Uruguayo, de Europa, con fechas hasta el 20 de septiembre.

15 — Darro, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 26 de septiembre.

16 — Sierra Ventana, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 22 de septiembre.

A despacharse

30 — Avón, para Brasil, Madeira y Europa, a las 13 (alcance a las 19).

30 — Tomaso di Savoia, para Brasil, Senegal y Europa, a las 13 (alcance a las 19).

30 — Martha Washington, para Brasil y Norte América, a las 13 (alcance a las 19).

30 — Highland Pride, para Brasil y Europa, a las 8 (alcance a las 19).

2 de octubre — R. V. Eugenia, para Brasil, Canarias y Europa, a las 8 (alcance en el puerto a las 9.45).

3 — Highland Pride, para Europa, a las 8 (alcance a las 19).

4 — Balmes, para Brasil, Canarias y Europa, a las 13 (alcance a las 19).

4 — Asturiano, para Punta Arenas, a las 13 (sin alcance).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas—

Noruego Songdal, de La Plata, a descargar, en el dique 2.

Americano Ossining, de Pansacola, con carga, en el Riachuelo.

Salidas—

Americano Birmingham City, del dique 2 para Río Janeiro, en lastre.

Inglés Devon City, del dique 1 para la rada, con carga.

Inglés Burgundy, del dique 2 para Rosario, a cargar.

Japonés Tacoma Marú, del dique 4 para Rosario, a cargar.

Balizador argentino Alférez Mackynland, de la dársena norte para la costa sud.

Americano Dochra, para N. York, con carga.

Esperados—

Argentino Patagonia, de la costa sur, a la dársena sur.

Inglés Bonheur, de N. York, con carga, al dique 2.

Inglés Nariva, de Barry, con carga, en el dock sur.

Mañana—

Italiano Francesca, de Trieste, con pasajeros y carga, a la dársena norte.

Inglés La Rosarina, de Londres, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

A salir—

Inglés Avón, para Southampton, con pasajeros y carga.

Italiano Tomaso di Savoia, para Génova, con pasajeros y carga.

Americano Martha Washington, para N. York, con pasajeros y carga.

Inglés Truro City, del dique 3 para Liverpool, con carga.

Inglés San Ricardo, del dock sur para Tampico, en lastre.

Brasileño Braganca, del dique 3 para Ceará, con carga.

Brasileño Caixarel, del puerto nuevo para Río Janeiro, con carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

A salir — Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo.

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real Inglesa—

Avón, en el puerto, saldrá hoy para Southampton.

Almanzora, en Southampton, saldrá el 30 para ésta.

Andes, salió el 16 de ésta para Southampton; el 25 de Pernambuco.

Araguaya, en Southampton.

Arlanza, salió el 16 de Cherburgo, el 20 de Lisboa.

Darro, salió el 21 de Liverpool para ésta.

Demerara, salió el 29 de La Plata para Liverpool.

Transatlántica Española—

Infanta Isabel de Borbón, en Barcelona.

Reina Victoria Eugenia, en el puerto.

Lloyd Real Holandés—

Limburgia, para Amsterdam, salió el 24 el 29 de Santos.

Zeelandia, salió el 14 de Río Janeiro para Amsterdam.

Brabantia, de Amsterdam salió el 24 para ésta; el 26 de Las Palmas.

Gelria, en Amsterdam.

Lamport y Holt—

Vasari, en Nueva York, saldrá el 6 de octubre para ésta.

Vauban, salió el 25 de Río Janeiro para N. York.

Lloyd Sabaudo—

Tomaso di Savoia, en el puerto, saldrá el 30 de ésta para Génova.

Principe di Udine, en Génova.

Pinillos Izquierdo—

Catalina, en Barcelona.

Balmes, en el puerto, saldrá el 4 de octubre.

Cádiz, en Barcelona.

ADUANA DE LA CAPITAL

Recaudación

La aduana recaudó ayer la cantidad de 710.244.50 pesos, de los que 1.429.94 corresponden a la exportación, 29.641.18, a servicios portuarios, y 679.182.24, a la importación, eslingaje, almacenaje, guinche, estadística, etc. En lo que va transcurrido del año actual lleva cobrados 147.778.024.14 pesos, que comparados con 171.149.990.18 percibidos el año pasado hasta la misma fecha y por análogos conceptos, arrojan una diferencia en contra del presente año de 23.471.954.04.

GIROS DE VAPORES

14 — 2596 Vauban, 2a. dique 4, Lamport y Holt.
15 — 2610 Elkah, Nicol.
15 — 2612 Pheeda, D. Sumick.
16 — 2609 Arabó, 2a. dársena sur, C. Mantaido.
16 — 2615 Luisa M., Dgo. Barthe.
16 — 2621 Columbia, 2a., dique 4, Cosplich.
17 — 2612 Tacoma Marú, 1a. dique 4, O. Kaicka.
17 — 2636 Oaklands Grange, 2a. dique 2, H. Brothers.
17 — 2622 Don José, 2a. dique 2, Daneri.
18 — 2641 Demerara, 7a. dique 4, M. Real.
19 — 2645 Limburgia, 2a. y 3a. dársena norte, A. Bell.
19 — 2656 Hig. Pride, 2a. dique 4, Nelson.
20 — 2663 Desirade, 7a. dique 4, L. Nicol.
21 — 2672 E. del Valle, Acosta y Cía.
21 — 2675 Hindenburg, 4a. dique 4.
21 — 2676 Braganca, Lloyd Brasileiro.
21 — 2677 Re Vittorio, 6a. dique 4, 1, América.
22 — 2681 Rialto, Cat. norte, Chad Weir.
22 — 2686 Birmingham City, 2a. dique 2.
22 — 2685 Kermit, 4a. dique 2, Delfino.
22 — 2689 Plata, 5a. dique 4, L. Nicol.
23 — 2693 T. di Savoia, 2a. dique 4, Lloyd Sabaudo.
23 — 2692 Libia, 6 dique 1.
— — Burgundy, 5a. dique 2.
— — R. V. Eugenia, 2a. dique 4.

OCASION UNICA

Art. 777. Botín doble suela igual al grabado. Nos. 38 al 45, a $ 7.90

Art. 116. Botín doble suela, forro de cuero cosido especial igual al dibujo. Nos. 38 al 46, a . . . $ 9.90

BOTINES para varones, desde $ 2.90 el par

BOTAS Y ZAPATOS para señoras, a $ 4.80, 5.50 y 7.—, saldos.

ZAPATOS Luis XV. Todos los números y lindos modelos, a $ 8.50.

Atendemos pedidos de la campaña contra giro postal o reembolso.

Fabricantes Unidos, 578-Victoria-578. Catálogo gratis

REPERTORIO NACIONAL — DUO GARDEL RAZZANO A $ 3.25 cada uno

18025. Zorro Gris (tango), Campanitas (canción).
18037. El Pañuelito (tango), La Tupungatina (zamba).

Por el célebre dúo Saúl Salinas, a $ 3

432 — Aquella flor que me diste (tonada), Tu carta (estilo).

Por la gentil Raquel Meller, a $ 3.25 c/u.

10465. La Virgen Roja (canción), Sus pícaros ojos (couplet).

Orquesta Roberto Firpo, a $ 3

681 — Que me la traigan (T.), Batió el record (T.).
682 — Una fiesta en el Japón (fox-trot), Nubes (vals).
683 — Dempsey (tango), Carpentier (tango).
685 — Muñequita de lujo (tango), Córdoba (tango).
684 — De pura clase (tango), A mi madre (tango).
686 — Pobre Flor (tango), Paica Alegre (tango).
687 — Flor del Campo (tango), Rosicler (tango).

"CASA CHICA" — Salta 674/76 — Buenos Aires.

U. T. 141, Rivadavia. Cerramos a las 19.30 (7 ½ p.m.)

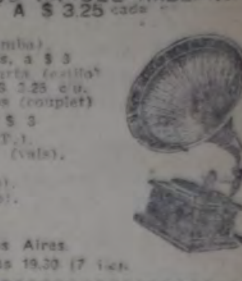

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Empresa Walter Mocchi y Cía. Temporada de 1921. — Gran compañía lírica italiana. — Hoy, a las 15.30: Gran festival vocal e instrumental por los principales artistas. Platea, $ 5. — A las 21, única función popular: Norma. Platea, $ 10.

CERVANTES — Compañía dramática española María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Hoy, a las 17, 5a. función vespertina de abono. Ballet íntimo moderno: Les Sylphides, Orange et Vert, Divertissements. Platea, $ 4.90. — Noche, a las 21.15, 12a. función de abono: La Malquerida. Platea, 10.

NACIONAL — Corrientes 960. Empresa Carcavallo. Compañía cómico-lírica nacional. — Hoy, a las 19: El tiro a la muñeca. A las 21: Una deuda de dolor. A las 22, estreno: El viejo Hucha. El tiro a la muñeca. Platea, $ 1 por sección.

MARCONI — Rivadavia 2330. Compañía de operetas y zarzuelas españolas Aldo Arce. — Hoy, a las 21: Mascotita. Platea, $ 2.5.

BOEDO — Boedo 949/59. Compañía nacional de revistas y comedias Buenos Aires. —Hoy, a las 18 y 21, espectáculos por secciones.

ROYAL THEATRE — Corrientes 635. Compañía cómico lírica nacional de operetas, revistas y variedades. — Hoy a las 19: La maja desnuda. — A las 21: El paraíso artificial. La Pelicultra. La maja desnuda. Platea, $ 1 por sección.

TEATRO DE VERANO — Paseo 1255. Compañía italiana de dramas, comedias, operetas, revistas y varieté Città di Napoli. — Hoy, a las 18.15: Un duelo a muerte. Noche, a las 21.15: Due celebri imbroglione. Platea, $ 1.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. Gran compañía de atracciones mundiales. — Hoy viernes 30 de septiembre, a las 20.45: Gran éxito de Los 5 leones africanos presentados por Mr. Schwoyer. Lilianne Derby. The Alex Bros, Wald and Mertens. Three Stars, Cap. Breydson, Loupe and Ladies, Amedine Dúo, Tre Jalius, Doc Campbell y toda la compañía. Entrada general, $ 1.— A las 20.45: Grandioso éxito de toda la compañía de variedades. Entrada, $ 1.50.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini. Circo norteamericano Shipp y Feltus — Hoy noche, a las 21, función. Éxito de la Troupe Japonesa y de los nuevos debuts. Mañana y domingo, grandes matinées.

AMERICA — Boedo 837. Cine y variedades. El sábado, reapertura.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao.

EXCELSIOR — Corrientes 2327. Cine y variedades. Hoy: La mancha blanca. Debut de Miss Liza, la misteriosa. Éxito Carmela España: La Tosca; The Ming's, The Great Fasola.

PORTEÑO — Corrientes 846. Cine y variedades. Grandioso éxito de Telésforo del Campo, Buonavoglia, Terceto de Nava, Trío Panthos.

ESMERALDA — Esmeralda 443. Cine y variedades. Extraordinario éxito de Adelita Lulú, cancionista española; Corazón de los llanos, por Roy Stewart.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Funciones tarde y noche.

FLORIDA—Pasaje Güemes — Todos los días: Biógrafo y variedades.

STANDARD THEATRE — Corrientes 2067. Cine y variedades tarde y noche.

CHIC SALON — Cine-teatro Florida 246. Matinée a las 14. Selecta y dúo tirso-Cordelli a las 17. — A las 18 y a las 21.45, ventrílocuo González y grandes estrenos.

PARISIANA — 25 de Mayo 464. Gran compañía porteña de género alegre.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 921. Espectáculos por secciones tarde y noche. Hoy: Agapito afilador; Una doctora; Aquí por todas partes; La casa del talento; Mensaje místico; Bolsheviki de plano.

SELECT BUEN ORDEN — B. de Irigoyen 1371. Funciones tarde y noche. Hoy: Rásqueme Vd. la espalda, gran éxito; El amor existe, por Edith Roberts; El león de la sierra; Fiel a su mundo. La Olive Thomas. A las 18 y a las 22 la obra de éxito incomparable Macho y hembra, por Gloria Swanson y Thomas Meighan. Precios populares. En breve: Fantomas.

SMART PALACE — Corrientes 1272. Función tarde y noche, con estrenos. Hoy: Más duro fué vivir; El corazón de Nora; estreno: Ladrón a la fuerza, por Jack Pickford.

REAL CINE — Esmeralda 425. Función tarde y noche, con grandes estrenos.

CINE SOCIAL — Montes de Oca 1943. Todos los días dos estrenos. Selecto programa cinematográfico y musical.

CINE CALLAO — Callao 87. Funciones tarde y noche, con estrenos todos los días.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. Todos los días grandes estrenos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 786.

CINE IDEAL PALACE — Pozos y San Juan. — Variado programa. Espectáculos para familias, tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 3129. Función tarde y noche, con estrenos.

CINE PETIT COLON — Córdoba 2930.

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS

Pagos en oro y a la vista

Sobre Inglaterra, de 46 3/4 a 47 5/8; sobre Francia, de 19.20 a 19.35; sobre España, de 5.52 a 5.63; sobre Italia, de 17.55 a 17.90; sobre Alemania, de 87 a 90 1/2; sobre Estados Unidos, de 131 a 137.50; sobre Bélgica, de 19.23 a 19.50; sobre Holanda, de 2.15 a 2.20; sobre Suiza, de 4.17 a 4.25.

De acuerdo con estas cotizaciones, 10 libras esterlinas cuestan 116.79 pesos papel; 100 francos, 21.65; 100 pesetas, 40.60; 100 liras, 12.65; 100 francos belgas, 21.90; 100 marcos, 2.53; 100 dólares, 312.40; 100 francos suizos, 53.72.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos:

Trigo, 6971 bolsas; maíz, 19.470; lino, 760; semilla de nabo, 337; avena, 2509; cebada, 484; centeno, 54; alpiste, 136; semilla de alfalfa, 64; harina, 1110; rebacillo, 200; cebadilla, 600; papas, 10.329; maní, 1794; girasol, 1495; pasto, 301 fardos grandes y 2430 id. chicos.

Ventas de ayer

Trigo varias clases y calidades, de pesos 13.50 a 15; id. inferior, de 10.20 a 12.50; maíz, de 7 a 7.70; avena, de 7 a 8.80; cebada, a 8.20; semilla de alfalfa, de 4.65 a 7.49; centeno, a 10; nabo, de 14 a 16; alpiste, a 8; cebadilla, de 7 a 7.20; harina 00, a 2.40 los diez kilos.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer:

Trigo — Barleta, a $ 16.10; id. de pan, a 15.50; Bahía Blanca, etc.; id. id. de pan, a 14.75.

Avena — Bahía Blanca, a $ 7.90; ídem, 8.20.

Lino — 4 oro, a 17.55.

Maíz — Amarillo, a $ 7.50.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barleta, consumo interno, a pesos 15.80; id. número 2, base 78 kilos, a 15.30.

Lino — 4 oro, a $ 17.50.

Maíz — A $ 7.45.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado 250.000 kilos de frutas en general y 620 de verduras.

Movimiento

Legumbres frescas: Con plaza sostenida continúa verificándose la colocación de los artículos de esta categoría a los precios que insertamos en seguida:

Tomates de Tucumán, de $ 40 a 50 el cajón; ajíes, de 25 a 30 el canasto; zapallitos largos, de 25 a 30; id. de Tucumán, de 18 a 20, y de 1.20 a 1.50 la docena; habas, de 1.50 a 2 los diez kilos; chauchas finas, de 14.50 a 17.50; chauchón, de 5.50 a 7; arvejas, de 2 a 3; id. de San Nicolás, de 3 a 4; id. de las quintas, de 4 a 5; alcauciles de La Plata, de 1.20 a 1.60 la docena.

Verduras: No obstante continuar siendo las entradas de suma importancia, los precios de estas variedades no acusan mayores cambios debido a que el consumo opera con interés.

En general rigen los precios siguientes: Acelga, de $ 0.20 a 0.30 la docena de atados; borraja, de 0.20 a 0.30; espinacas, de 0.20 a 0.25; nabo común, de 0.20 a 0.25; id. francés, de 0.30 a 0.40; perejil, de 0.25 a 0.30; radicha, de 0.25 a 0.30; radichón, de 0.10 a 0.15; porros, de 0.20 a 0.30; zanahorias, de 0.25 a 0.40; cebolla de verdeo, de 0.20 a 0.30; hinojo, de 0.25 a 0.40 la docena de plantas; apio, de 1 a 2; cardos, de 2.50 a 4; repollos crespos

LA CERVEZA "Quilmes Cristal" ES LA MEJOR

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Sociedad Cooperativa de Crédito (Lda.)
370 — BARTOLOME MITRE — 370

Capital realizado	$ 10.514.880
Reservas efectivas	" 5.386.482
	$ 15.876.880

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 %
A plazo fijo de 90 días	3 ½ %
A plazo fijo de 180 días	4 ½ %
En Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 %
En Caja de Ahorros Popular hasta $ 10.000, después de 90 días	5 %
A mayores plazos	Convencional

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorro o que la abran en adelante.

Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encarga de cobranzas, compra y venta de títulos, y en general efectúa toda clase de operaciones bancarias.

JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Julio de 1920.

Banco de la Nación Argentina

Fundado en 1891

Casa Central: Plaza Mayo — Buenos Aires

Capital	$ m/n	14•.•24.754.58
Fondo de reserva	$ o/s	22.012.299.14

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 2400, esquina Sucre; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101, esq. Brandsen; Flores: Rivadavia 7000, esq. Pedernera. Mataderos: Tellier 2422; General Urquiza: Baunes esq. Culloen; No. 1: Montes de Oca 1080, esq. California 1101; No. 2: Entre Ríos 1201, esq. San Juan 1892; No. 3: Corrientes 2238, esq. Gallo 421; No. 4: Bernardo de Irigoyen 1100, esq. Carlos Calvo; No. 6: Rivadavia 2850; No. 6: Santa Fe 2292, esq. Azcuénaga; No 7: Caseros 2065 (Parque Patricios); No. 8: Triunvirato 4341; No. 9: Santa Fe 4524; No. 10: Independencia 3656; No. 11: Aduana de la Capital; No. 12: Callao 25: Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

192 Sucursales y Agencias en la República

TASA DE INTERES

ABONA (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 %
Por depósitos a Plazo Fijo, con o sin libreta, a 6 meses	4 %
Por depósitos a Plazo Fijo con o sin libreta, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 %

COBRA	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 %
Por descuentos de pagarés de comercio, hasta 180 días	Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco (hasta 180 días o amortizables trimestralmente)	7 %

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina — Art. 10. La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.

Buenos Aires, julio 10, de 1921. — Cornelio Vivanco y Carlos J. Botto, gerentes.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Avenida de Mayo 886 — Buenos Aires — Presta dinero en hipotecas sobre edificios construidos o para construirse. — Vende propiedades con fáciles formas de pago.

de 0.80 a 1.20 la docena; id. colorados, de 1.30 a 2; col negra, de 0.30 a 0.40; coliflor, de 0.50 a 0.60; coliflores, de 1 a 2; lechuga y escarola, de 2.50 a 5 el bencito.

Legumbres secas. La venta de los productos de esta categoría se sigue realizando con plaza firme.

Frutas. No ofrecen cambios de importancia las cotizaciones de estas variedades.

MERCADO DE AVES

En el mercado Ciudad de Buenos Aires rigieron ayer los siguientes precios al por mayor:

Gallinas especiales, de $ 4.80 a 5.60 la ponta; id. regulares, de 3.30 a 3.60; id. chicas, de 2.40 a 2.80; pollos especiales, de 2.80 a 4; id. regulares, de 2.50 a 2.70; id. chicos, de 1.80 a 2.30; pavos de cerda, especiales, de 15 a 17; id. pichones, id., de 8 a 9; pavinas, de 5 a 6; patos criollos, de 2 a 3.30; id. marruecos, de 2 a 2.50; gansos, de 2.80 a 4.20; pichones de palomas, de 0.40 a 0.45.

Huevos, de 0.31 a 0.32, la docena.

En la librería de "LA VANGUARDIA" puede Vd. conseguir a $ 0.80

todas las siguientes interesantísimas obras amenas, entretenidas e instructivas:

Máximo Gorki — Los caídos. Los vagabundos, Los tres, La angustia, La estepa, Varenka y Artemio, Tomas Gordieff, En la cárcel.

Camilo Flamarión — La ciencia. La ciencia en las exposiciones. Fenómenos místicos. Telegrafía del pensamiento. Investigaciones psíquicas. Los pensadores extraños. Astronomía popular.

Samuel Smiles — Vida y trabajo, El deber, El carácter, El ahorro, Ayúdate, Vida de Jorge Stephenson, Viaje de un joven alrededor del mundo, Inventores e industriales.

Pedro Kropotkine — La conquista del pan, Las prisiones, Campos, fábricas y talleres, Palabras de un rebelde.

Víctor Hugo — Memorias de un rebelde, Con tinta roja, El arte y la ciencia.

León Tolstoi — Los cosacos, Cuentos y fábulas, La esclavitud moderna, El gran crimen.

E. G. Solano — El bolcheviismo, El sindicalismo.

Carlos Marx — Revolución y contrarrevolución.

Carlos Kautsky — Parlamentarismo y socialismo.

Luis Büchner — La aurora del siglo, El hombre ante la ciencia, Lugar del hombre en la naturaleza.

B. Malbert — ¿Quién fue Jesucristo?

Federico Nietzsche — El anticristo, Así hablaba Zaratustra.

Carlos Darwin — El origen del hombre.

Edmundo de Amicis — Hacia la igualdad.

J. F. Elslander — La escuela nueva.

J. B. Alberdi — El crimen de la guerra.

Roberto Giusti — Florencio Sánchez: Su vida y sus obras.

C. Cornelissen — En marcha hacia la sociedad nueva.

Richet y Dedino — Los venenos de la inteligencia y la escuela en la lucha antialcohólica.

Ernesto M. Barreda — Lucha de alas.

Juan B. Justo — En los Estados Unidos.

OFRECEMOS

dinero en hipoteca sobre casas o terrenos. Cualquier cantidad, grandes facilidades. — Jiménez. Reconquista 412 — Bs. As.

SUELERIA

Se alquila una fábrica con todos los implementos necesarios para su funcionamiento en la Granja Blanca. Las Heras, F. C. Sur. Ocurrir Florida 774, de 9 a 11. V/3/10.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli

CASA CENTRAL: Bmé. Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, avenida Montes de Oca No. 2099; No. 3, Leandro N. Alem No. 1258; No. 4, calle Moreno No. 2300. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco), Villa María (Córdoba), Rafaela (Santa Fe), San Francisco (Córdoba), Ensenada.

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Trenel (Pampa Central).

Capital realizado	$ 10.000.000.— o/s
Fondo reserva ordinario	" 1.159.878.29 o/s

SE ABONA

En caja de ahorro, hasta $ 20.000	4 o/o
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo	Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, España, Norte América, etc., y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, febrero de 1921. — Antonio C. Alemanni, gerente.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Juan Carlos Lagos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS o ENRIQUE LUIS MAI, como acreedores o herederos, a fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan a deducir sus acciones en forma ante la secretaría del autorizante. — Buenos Aires, mayo 30 de 1921. — M. Berestervide, secretario. V/2/10.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil doctor Ambrosio Gras, se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don PABLO ALICERI o ALIZZERI, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días deduzcan su acción en forma por ante S. S. y secretaría a cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, agosto 21 de 1921. — Juan Carlos Delfiaye, secretario. V. 2/10/21.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VENTURA CASTIREIRAS y doña FLORA BARRERA DE CASTIREIRAS, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, septiembre 24 de 1921. — Carlos Rodríguez Larreta (hijo), secretario. V. 17/10.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES CERNADAS de ARRAGA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, febrero 2 de 1921. — Argentino Germán Barraquero, secretario. V/22/10.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital federal doctor don Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JESUS REY MACARRON, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 23 de septiembre de 1921. — José M. Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario. V/24/10.

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Eladislao D. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don SERAFIN BASERGA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 24 de 1921 — Doctor Ricardo Bollini, secretario. V/28/10.

CASA MARTINEZ

Limpiar y planchar un traje . . . . $ 4
Teñir y planchar un traje . . . . $ 7

TINTE GARANTIDO

UNION TELEF. 4881, RIVADAVIA

Seda vuelta trajes y sobretodos

Victoria 942

TALLERES ARTISTICOS

A. ARIGONI y Cía.

Grabados sobre metales. — Lavalle 445. Unión Telefónica 6659, Avenida.

EL ALMIDON MARCA "TIGRE"

Es el mejor para planchado de lujo

Perm.

MUEBLES Y MAQUINAS DE COSER

comedor, dormitorios, máquina coser Singer, otra New Home, piano, colchones lana, aparador, camas bronce, ropero, camas hierro, mesa, sillas, carpeta felpa, fonógrafo, reloj, biombos, columnas, vendo sueltos o juntos, todo moderno, baratísimos. — Casa particular, Salta 554.

MANIQUI

La France Ortega

B. MITRE 1123

INDEPENDENCIA 3325

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo SORIANO 366

Asociación O. de Socorros Mutuos

SAAVEDRA 453

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 2 hasta 55 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Banfield y Talleres, calles Garibaldi y Arrascaete, Talleres

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS Y DE LA PIEL

Dr. CANTARELL — Especialista

Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreosifilíticas, genitourinarias. Impotencia viril y debilidad orgánica. Curación de la LEPRA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMIKAL de Oriente. Abonos económicos por mes. — LAVALLE 910. — Consultas: de 14 a 17. Para empleados y obreros: de 20 a 21.

Dr. Dinkeldein

Ex médico interno del hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas, de 9 a 11 y de 15 a 17. CORRIENTES 1677.

SEÑORAS y NIÑAS especialmente

Secretas, Urinarias, Estómago, Vientre, Pulmón y Debilidad

Nuevo tratamiento de la esterilidad en la mujer y de las menstruaciones dolorosas

Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359

De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 11)

Dr. ALFREDO ROSSO

Médico del hospital Rawson. Servicio del profesor J. J. Viton. Consulta de 14 a 16. — Caseros 1522. U. T. 1456, B. Orden.

Dr. Mario Cornero

ALMIRANTE BROWN 1289

de 6 a 11 y de 17 a 19

ESPECIALMENTE

TUBERCULOSIS, SIFILIS y SECRETAS

Abonos económicos. — Los DOMINGOS, de 9 a 12 consultas gratis. Horas reservadas, de 11 a 18.

ENFERMEDADES INTERNAS Y REUMATICAS

RAYOS ULTRAVIOLETAS

Dr. SIXTO PASTOR (Médico del hospital Rawson) — De regreso de las clínicas de Norte América y Europa. — Suipacha 812 — De 15 a 18. — U. T. 3962, Juncal.

Dr. TORTI

Secretas, urinarias y piel, curación científica de la debilidad general, riñones, vejiga y próstata. Moreno 925, de 9 a 11 y de 15 a 18.30.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA

Intestino, Vientre, Debilidad, Enflaquecimiento, Sangre y Pulmón

Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359

De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 11)

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica — Enfermedades pulmonares Reumatismo y Venéreas, de 8 a 12. Corazón, Estómago y Nerviosas, de 14 a 18. — Fisioterapia: Electricidad, Alta Frecuencia, Rayos X, Baños de sol, Foto e Hidroterapia, Gimnasia médica y Masoterapia. — Rivadavia 1425 — U. T. 802, Rivadavia.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 630. — Días de consulta: martes, jueves y sábados, de 12 a 14. — U. T. 3811, Libertad.

Dr. A. GERCHUNOFF

Atiende especialmente niños. — Corrientes 2315 — U. T. 1813, Mitre.

DENTISTAS

J. S. GUESTRINO

CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR — DIENTES ARTIFICIALES

CORRIENTES 1211

Esq. LIBERTAD de 1 a 5 de tarde y en

CORRIENTES 4315

de 9 a 11 de mañana y 6 a 8 de noche

HONORARIOS MODICOS

U. TELEFONICA 6529, Mitre

CLINICA DENTAL

Calle Rioja 1972 (Parque Patricios) — Extracciones absolutamente sin dolor. — Horario: de las 8 a las 20. — Dentaduras artificiales, emplomaduras en oro, platino, porcelana y esmalte. Precios módicos.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

Atendida por el cirujano dentista JUAN E. SOSA

CALLE PATRICIOS 391

Unión Telefónica 2109, Buen Orden

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Horario: de las 9 a las 20. — Emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro. — Precios módicos.

ABOGADOS

ARTURO VERA

ABOGADO

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Cangallo 1372, U. T. 4022 Lib. QUILMES: Videla 265

CONTADORES

MIGUEL PESCUMA

CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Organiza, revisa y peritaje de contabilidades de sociedades anónimas, cooperativas, casas de comercio y gremios. Comercial, pericias y asuntos comerciales en general. Escritorio: Helguera 85.

Dr. Antonio Casacubertà

Contador nacional y provincial, contabilidad general y judicial. Asuntos comerciales, ferroviarios y administrativos. Cochabamba 3121. — La Plata, calle 9 No. 475. Cochabamba 3121. C. T. 510, Patricios — La Plata, calle 9 No. 475.

INGENIEROS

RAUL CARBALLO

INGENIERO CIVIL

Estudio, DEFENSA 715

U. T. Avenida 2617

VARIOS

Juan B. Darrieux

CONSIGNATARIO

Cereales, forrajes, legumbres, papas

ANDRES LAMAS 225 — Buenos Aires

BRONCERIA

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.

R. HAUPT Y M. PIZZA

VICTORIA 3278 BUENOS AIRES

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA

ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadoras

537 VICTORIA - SARMIENTO 825

U. T. 392, Av. — U. T. 1005, Av.

BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis: APLICA EL 606-914

de 9 a 11 y de 14 a 20

1777 - CORRIENTES - 1777

COMPAÑIA ITALO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

651 — CORRIENTES — 659

A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL

La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información inherente al uso de los mismos.

Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir con demostraciones prácticas la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.

Teléfonos: U. T. 5940, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, Avenida. C. T. 1387 y 2529, Central

A$ 0.75 DISCOS DOBLES — Liquida la acreditada "CASA CHICA"

Cambia discos dobles usados en buen estado por otros en el mismo estado, debiendo abonar 0.30 por el canje. Compra a precios razonables Victrolas y gramófonos Victor, como también discos en buen estado. Los rotos no "Columbia" pagamos $ 0.30 el kilo; los "Columbia", 0.40 el kilo.

GRAFOFONOS GRAN STOCK, DESDE $ 25

CATALOGO GRATIS

Aceptamos figuritas de los cigarrillos "43" en pago de mercaderías. Pidan gratis el Gran Catálogo de discos a bajos precios.

"Casa Chica" de A. Ward, calle Salta 674-676, B. Aires

U. T. 141, Rivadavia — Cerramos a las 19.30

MUEBLES

NUESTRAS GRANDES OFERTAS — NADA DE INTERMEDIARIOS — DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

COMPAÑEROS: NADIE DEBE FALTAR A COMPRAR EN NUESTRA CASA

RECLAME, dormitorio roble macizo, ovalado, 2 plazas, 7 piezas . . . . . $ 350

Elegante dormitorio imitación roble, 2 plazas, 7 piezas, trabajo garantido, lunas biseladas, mármoles finos . . . . . $ 250

TERZA Hnos. - Sarmiento 746

= AUX = CHARPENTIERS

Casa especial en ropa para el trabajo y para el campo

Fundada el año 1888

GRAN SURTIDO EN BRINES BLANCOS, KAKI Y DE COLORES LISOS Y RAYADOS

TRAJES desde $ 17.-

REMITIMOS MUESTRAS Y CATALOGO GRATIS

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

MAYNARD & FEVRE - Méjico 1302

CASA ROVEDA

818 DEFENSA 818 Bs AIRES

FUNDADA EL AÑO 1884

ROPA PARA OBREROS

ADECUADA A CADA GREMIO O PROFESION

UNIFORMES CHAUFFEURS

PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC.

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Unicamente artículos de buen resultado - El mas grandioso surtido en la Republica. Precios reducidisimos

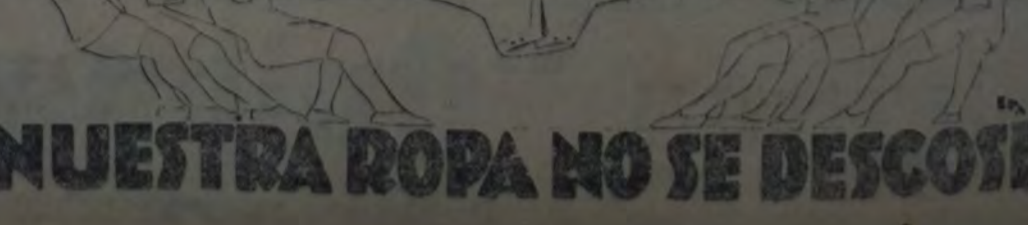

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE